

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Viernes, 10 de abril de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscritor al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos



EL SEÑOR

D. PEDRO GARCIA MARRODAN

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 86 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa doña María Bretón; hijos Pedro y Delfina; padres políticos don José y doña Agueda Bretón; hermanos don Dionisio (jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda), don Basilio, doña Rufina, doña Emilia, doña Francisca y don Florentino; hermanos políticos, sobrinos, primos, tíos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Tudela, 10 de abril de 1936

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las SEIS, en Tudela.
IGLESIA PARROQUIAL de Tudela.

Pompas Fúnebres Pastrana. — Teléfonos: 1754 y 1258

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional, el señor Martínez Barrio se mostró dispuesto a prestar al Gobierno su más amplia confianza para la obra de reconstrucción nacional

Madrid, 9.—12 noche

LA REUNION DEL GOBIERNO EN EL PALACIO NACIONAL

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Presidente de la República.

La reunión terminó a las doce y media, y fué de dos horas de duración.

El Presidente del Consejo dijo a los periodistas que había muchos expedientes de firma, entre ellos el nombramiento de algunos embajadores y varios asuntos de trámite, de los que daría cuenta el ministro de Trabajo.

El señor Ramos dijo la siguiente referencia verbal:

—En el Consejo hubo mucha firma de asuntos que estaban pendientes. Lo más importante es el nombramiento de tres embajadores: don Claudio Sánchez Albornoz va a la embajada de España en Lisboa; don Luis de Zulueta, a la Embajada de España en el Vaticano; y don Félix Gordón Ordás, a la Embajada de España en México.

Ha presentado la dimisión el embajador de España en el Brasil, señor Sales Musoles y le ha sido aceptada.

Ha sido nombrado secretario general de la Presidencia de la República, don Adolfo Alvarez Buylla.

Hizo una pausa el ministro de Trabajo, y terminó diciendo:

—Hay mucha firma, entre ella varios proyectos de obras y algunos de Gobernación que carecen de importancia. Todos estos decretos se les facilitarán a ustedes esta tarde en la Presidencia.

En el Consejo, el jefe del Gobierno hizo una amplia referencia de los problemas planteados por la actualidad política y un resumen breve de la situación internacional.

Terminado el Consejo de ministros en Palacio, el señor Azáña se trasladó su despacho oficial de la Presidencia y los demás ministros a sus despachos oficiales.

Los ministros de Justicia, Comunicaciones e Industria y Comercio, señores Lara, Blasco Garzón y Alvarez Buylla, quedaron con el señor Presidente de la República y permanecieron largo tiempo en el despacho de S. E.

NOTAS AMPLIATORIAS

La reunión ministerial celebrada esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado, tuvo escaso interés en el orden político, y gran trascendencia por lo que se refiere a la firma y despacho de numerosos decretos y expedientes que las circunstancias, por las que recientemente ha atravesado el Gobierno, obligaron a detener.

Hubo un breve consejo, en el que despacharon algunos ministros, no todos, pues como se trataba de la primera reunión que el Gobierno celebró bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, algunos consejeros prescindieron de llevar cartera, pensando que sólo habría lugar en el Consejo, para tratar de cuestiones políticas de índole general.

Cuando S. E. pasó al salón de Comedias el jefe del Gobierno tomó la palabra para hacer una amplia exposición de la situación interior.

Informó el señor Azáña al Presidente de la República del Estado del Orden público, que en la actualidad es satisfactorio.

Luego acaso se gloriosan las últimas jornadas políticas y parlamentarias, y probablemente el Gobierno y el jefe del Estado se expresaron de manera mutua la satisfacción que experimentan ante la perspectiva de poder realizar una labor política, libre de preocupaciones emanadas de la situación

de ánimo en contraposición hasta hace poco existentes. Pudiera ocurrir que en el curso del relato de los sucesos políticos registrados recientemente se comentase la extraña circunstancia de que en cierta ocasión, hasta el jefe del Gobierno llegaron determinados informes sobre la manera de enjuiciar el momento en las altas esferas del régimen. No tendría nada de extraño que una personalidad política conociese antes que el propio Gobierno aquella manera de pensar, si tal personalidad política militase en el campo republicano. Pero se dió el anómalo caso de que quien hizo determinadas manifestaciones en determinado sentido, que hubieron de llegar a conocimiento del Gobierno, fué un destacado político monárquico, y la extrañeza del Consejo de ministros culminó cuando hoy hace precisamente ocho días vió confirmada la información que hubieron de obtener algunos ministros de labios de quien, estuviera en el estado de espíritu que estuviera cerca del Gobierno y del Frente Popular, no podía sospecharse que se hallara en contacto—como al parecer lo estaba—con determinados elementos caracterizados por su implacable enemiga al régimen.

El ministro de Estado habló de la situación internacional.

Comentó la reunión del Comité de los trece y subrayó la importancia que presenta para Europa la desviación que se inicia en las trayectorias emprendidas por Francia e Inglaterra, distintas si no contrapuestas a raíz de la ocupación por Alemania de la zona desmilitarizada del Rhin.

El señor Barcia habló después de la combinación diplomática que tiene en estudio y que sucederá a la que hoy se ha aprobado oficialmente.

A la embajada de España en Londres irá el señor López Oliván, que continuará al propio tiempo, en unión del señor Madariaga, ostentando la representación de España en la Sociedad de Naciones.

El señor Zulueta, embajador en el Vaticano, simultáneamente y con carácter interino desempeñará la Dirección de nuestros asuntos diplomáticos en el Quirinal, y a la Embajada en Berlín irá seguramente el señor Aguirre de Cárcer. Respecto al establecimiento de negociaciones diplomáticas con Rusia, es criterio del Gobierno quede ultimado antes de que termine el primer semestre del año en curso.

El Gobierno acordó que mañana aparezca en la "Gaceta" el decreto convocando elecciones para presidente de la República.

En la disposición se establecen los diversos plazos para los distintos trámites que es preciso realizar, como son, la designación de candidatos a compromisarios y la elección de éstos. Parece que la representación de partidos del Frente Popular será muy parecida para estos comicios que la establecida con motivo de las elecciones generales del 16 de febrero. Desde luego, la coalición de izquierdas subsiste para tomar parte en esta lucha, en los mismos términos que se estableció para las elecciones a diputados.

Se examinó la labor legislativa a realizar tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas.

Inmediatamente después que el Gobierno haga ante la Cámara su declaración ministerial, quedarán sobre la mesa numerosos proyectos.

Los primeros que habrán de discutirse serán los elaborados por el ministro de Agricultura, cuales son, reforma de la contrarreforma agraria, ley de desahucios, arrendamientos rústicos, consolidación de la propiedad, etc., también se discutirán los de breve plazo algunos proyectos del Ministerio de Justicia, como son la ley de amnistía y una que se refiere

al artículo tercero de la ley de Orden Público.

El nuevo jefe del Estado pronunció un breve discurso ante el Gobierno. Hizo ver el señor Martínez Barrio que se halla en absoluto comprometido con el Ministerio Azáña, ante el que—según dice—sientese cohibido por la firmeza moral e intelectual de su presidente y en general de todos sus miembros.

Añadió, que durante el tiempo que dure su mandato provisional procurará facilitar la labor del Gobierno, y dijo que el hecho de que hoy presida él, es circunstancial.

Mañana—agregó—seré yo el presidente y entonces me encontraré en mi verdadera esfera.

Según parece, el Gobierno, aún no ha pensado en ninguna figura política como candidato para la Presidencia de la República. La designación no tardará en haberse, pero antes, el señor Azáña habrá de cambiar impresiones con los jefes de los partidos y minorías parlamentarias del Frente Popular.

Interesante información de Cataluña

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

BARCELONA.—Prosigue la situación anómala en el ramo de la metalurgia, habiéndose ejercido algunas coacciones.

En los lugares donde se reúnen los metalúrgicos han circulado unas hojas clandestinas exhortando a los obreros del ramo para que secunden la actitud de la C. N. T. y U. G. T. Con este motivo se han practicado tres detenciones.

A la hora de recibir a los periodistas, el consejero de Trabajo estaba celebrando una conferencia con los obreros de la U. G. T.

En el Salón Mozart se ha celebrado una asamblea de patronos metalúrgicos, a fin de fijar su posición en los momentos actuales, y después de larga deliberación han acordado aceptar en absoluto el laudo dictado por el consejero de Trabajo y contribuir a su implantación.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

Los periodistas hablaron este mediodía con el señor Companys, quien después de manifestarles que había recibido muchas visitas, les dijo que había hablado por teléfono con el señor Gassol, que se encuentra en Madrid, y le ha dado cuenta de las gestiones que realiza en la capital de la República, que van por buen camino.

—Continúa todavía—ha agregado—sin normalizar la situación en el conflicto de los metalúrgicos, porque hay un grupo de obreros que se resiste a cumplir el laudo del consejero de Trabajo.

He encontrado muy acertadas las palabras que pronunció ayer por radio el señor Barrera. De momento no quiero decir nada más; pero quizá sea necesario que me dirija a la opinión pública para dejar bien clara la definición de la actitud del Gobierno de la Generalidad, que no puede ser otra que la de mantener, naturalmente, su significación izquierdista y su fidelidad a la letra y al espíritu del Frente de Izquierdas; pero también al cumplimiento de lo prometido a todos a la ley, reduciendo los grupos morbosos y confusionistas que tengan la intención de perturbar sistemáticamente la vida de Cataluña y

la República en el momento en que esta ha reanudado su actuación. Y nada más. Pueden ustedes hacer constar que he enviado un telegrama de salutación al presidente interino de la República.

EL AUTOR DEL CRIMEN DE AYER

Esta mañana fué trasladado a Barcelona Julián Castillo, autor del crimen de ayer mañana, en la calle de Fivaller.

Ha ingresado en los calabozos del Juzgado de guardia y sometido a un interrogatorio, se declaró autor del crimen. Añadió que desde que lo desahució la víctima tenía el propósito de matarlo. A los pocos días de tramitarse el desahucio estuvo en el domicilio del señor Serra con el fin de agredirle y desistió al observar que en la casa se encontraban otras personas a las que no quería causar daño.

Para llevar a cabo su propósito, estuvo ayer en la casa y como le dijese que no se encontraba en ella la víctima, se dirigió a la tienda de la calle de Barrell, donde tampoco se hallaba, por lo que fué nuevamente a dicho domicilio y no tuvo necesidad de llamar a la puerta, pues estaba abierta. Una vez en el piso y enfrenteado con el señor Serra, le encanionó y le disparó varias veces.

El agresor da muestras de gran serenidad. Al entrar en el calabozo ha dicho al alguacil: "Te he dicho que traigas un café con leche y aún no lo has hecho".

El fiscal califica el hecho de homicidio, con las agravantes de premeditación y alevosía, y solicita 25 años de prisión y otros cinco por tenencia ilícita de armas de fuego.

DICE EL CONSEJERO DE HACIENDA

Ha regresado de Madrid el consejero de Hacienda, quien ha dicho que ha visto una información procedente de Madrid, en la que se da equivocada la referencia que facilitó acerca de la conversión de obligaciones de tesorería de la Generalidad, diciendo que el importe total de estas obligaciones el diez del corriente, era de 3.250.000 pesetas, y de este total sólo han solicitado el reembolso pesetas 462.000, o sea, que los poseedores de las restantes obligaciones han optado por la conversión de los títulos anteriores por los nuevos, a pesar de que esos últimos rendirán un medio por ciento menos de interés. Y este resultado—ha manifestado—nos ha satisfecido extraordinariamente, pues revela claramente la confianza que inspira la Generalidad.

Tampoco es exacto que haya quedado sin efectuar la suscripción pública por el importe de las obligaciones presentadas a reembolso. Lo que dije es que siendo este tan exiguo la suscripción quedaba sobradamente asegurada desde este momento.

Se abrirá por lo tanto, el día 11 y se cerrará el mismo día, de conformidad con el decreto publicado.

A continuación ha expresado el señor Esteve su satisfacción por las gestiones que ha realizado en Madrid con referencia a la Administración de la contribución territorial y al traspaso en general de los servicios.

UN ESCRITOR SOVIETICO EN BARCELONA

Se encuentra en esta capital el escritor ruso Ilya Heremburgo, colaborador de los periódicos "Moscu" e "Izvestia", encargado de hacer una serie de estudios sobre la actualidad española.

Heremburgo estuvo en España el año 1931, y entonces pasó una temporada en Extremadura y Andalucía, en aquella época escribió su libro "España República de Trabajadores".

Hemos conversado con el ilustre escritor y nos ha dicho:

En mi entrevista con el Presidente de la Generalidad me interesó por la necesidad de establecer corrientes culturales entre Cataluña y la U. R. S. S. del mismo modo que los clásicos castellanos van siendo traducidos y son muy leídos, España es hoy una fuente de esperanzas. El triunfo del Frente Popular ha hecho nacer muchas.

Ahora voy a Madrid, a Asturias y Extremadura, viajo constantemente por Europa. Después de la revolución de febrero de 1934 en Viena, estuve en Austria y escribí una serie de reportajes que en España publicó "El Socialista".

UN TELEGRAMA DE DON AMADEO HURTADO AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Un telegrama enviado por don Amadeo Hurtado al señor Alcalá Zamora, dice así:

Lamento vivamente lo ocurrido. Al reintegrarle con este motivo el testimonio de mi afecto, espero que la serenidad de su ánimo le permitirá evitar destalecimientos y reacciones sentimentales para continuar prestando a la República servicios tan eminentes como el de haber sabido mantenerla en pie durante más de un año de dura prueba para reintegrarla al pueblo, y el de haber obtenido con tanto riesgo personal, que las representaciones desatadas en Cataluña no fue-

Del día oficial y político

Madrid, 9.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

A la una y diez abandonó el Palacio Nacional el ministro de Industria y Comercio, quien dijo a los informadores que había estado cumplimentando el señor presidente de la República y al nuevo secretario general de la Presidencia, don Adolfo Alvarez Buylla.

El señor presidente de la República, terminado el Consejo, recibió a la minoría en pleno de Unión Republicana, que fué a felicitarle por su exaltación a la Jefatura del Estado.

Figuraban en esa Comisión los ministros de Justicia, Comunicaciones e Industria y Comercio, el subsecretario de Comunicaciones, señor Giner de los Ríos, el embajador de España en México, señor Gordón Ordás, y todos los diputados que componen la minoría de Unión Republicana.

Cumplimentaron al presidente de la República el pleno del Consejo de Estado, presidido por don Francisco Barnés, y del que formaban parte los señores Franchy Roca y Marsá. También presentaron sus respetos a S. E. el exministro de la Gobernación don Miguel Maura y el jefe de Política exterior del Ministerio de Estado, señor Aguilar.

A las dos de la tarde el presidente de la República abandonó el Pala-

sen sangrientas e irreparables. Reciba por ello la expresión de mi gratitud como recuerdo del drama inolvidable que con usted hemos vivido."

INCENDIO DE UNOS ALMACENES

Esta tarde todavía hay rescoldos en el incendio que se declaró esta madrugada en un solar de la calle de Viladonat, en el que había establecido cinco almacenes, dos de ellos de maderas, uno de construcción de neveras y barriles, y otro destinado al depósito de bocoyes y envases.

El incendio se inició en el almacén de maderas alquitranada de Miguel Coll, corriendo el fuego desde este almacén a los restantes. El otro almacén de maderas era de la viuda de Antonio Prat. Dos más pertenecen a los hermanos Sanges.

Algunas familias que vivían en el interior de los almacenes pudieron ponerse a salvo rápidamente, al iniciarse el incendio.

LE HACEN DIEZ DISPAROS Y LE HIEREN GRAVÍSIMAMENTE

Esta noche, cuando iba a entrar en su casa, calle de Cabanos, número 86, Manuel Peyró, dos individuos que le salieron al paso le hicieron a bocajarro unos diez disparos.

Los desconocidos huyeron hacia la montaña de Montjuich, desapareciendo.

Varios transeúntes recogieron al herido y lo llevaron al Dispensario del distrito de la calle del Rosal. Los médicos de guardia le apreciaron cinco balazos en el cuello, espalda y vientre, de pronóstico gravísimo este último.

Peyró, una vez curado, pasó al Hospital Clínico. Los médicos desconfían de salvarle.

El herido es descargador de frutas afecto al sindicato autónomo.

Entre esta organización y los demás obreros había hace tiempo una gran tirantez. Peyró había sido amenazado varias veces y hace ocho días había cambiado de domicilio.

ROBAN Y DESTROZAN UNA BARBERIA

Esta noche, ocho individuos penetraron en una barbería establecida en el número 234 de la calle de la Industria.

Después de causar destrozos, valorados en 500 pesetas, huyeron, llevándose 35 pesetas en metálico.

Al huir se tirotearon con unos agentes de Policía, que no pudieron detenerlos. No hubo ningún herido.

ESTALLAN PETARDOS

A las diez de la noche han estallado tres petardos en las proximidades de un convento de monjas situado al cine Italia y al teatro Olimpia. Las explosiones causaron gran alarma y destrozos de poca importancia.

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN ACCIDENTE

Según noticias recibidas en la delegación general de Orden público, a las ocho de la noche ha habido un accidente de automóvil en la carretera de Vendrell.

Ha resultado un muerto y tres heridos. Se desconocen más detalles.

CHOCAN DOS CAMIONES

TARRAGONA.—En las inmediaciones del kilómetro 5 de la carretera de Barcelona a Tarragona, chocaron dos camiones.

Resultaron con heridas de carácter menos grave José Vernet, y destrozado el camión.

cion Nacional y marchó a su domicilio.

LOS DECRETOS FIRMADOS POR EL JEFE INTERINO DEL ESTADO

En la Presidencia del Consejo facilitaron el siguiente índice de decretos firmados hoy por el presidente de la República:

"Admitiendo la dimisión de secretario general de la Presidencia de la República a don Rafael Sánchez Guerra.

Nombrando para sustituirle, a don Adolfo Alvarez Buylla.

Admitiendo la dimisión de gobernador civil de Coruña, a don José Sánchez Gacio.

Nombrando gobernador de Coruña, a don Francisco Pérez Carballo."

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha manifestado que el número de asentamientos realizados hasta hoy, es el siguiente:

En la provincia de Badajoz, 41.490 sobre 1.502 fincas. Se ha ocupado una extensión de 105.090 hectáreas que afectan a 130 pueblos. Todos esos asentamientos son de yunteros, con excepción de algunos asentamientos de obreros realizados en Don Benito y Santa Amalia.

En la provincia de Cáceres se han asentado 24.076 yunteros sobre 984 fincas ocupando una extensión de 58.791 hectáreas que afectan a 133 pueblos. Algunos de estos asentamientos han tenido lugar con obreros y braceros.

En la de Córdoba el número de asentados es de 2.009 yunteros y 96 obreros. Hay preparadas en esta provincia ocupaciones de fincas para 2.300 asentamientos.

En la provincia de Ciudad Real la cifra de asentamientos es de 744 yunteros.

Los obreros asentados son, en Córdoba, 96; en Cádiz, 452; en Toledo, 167, y en Salamanca, 230.

Añade que la Reforma Agraria no puede consistir, en modo general, en dar la tierra. La posesión de la tierra ha de auxiliarse por medios económicos que permitan su explotación. Estos medios económicos han de otorgarse sistemáticamente hasta que los beneficiados puedan desarrollar sus empresas agrícolas de modo individual y colectivo.

Resuelto el problema de los yunteros extremos—agregó—importa ahora intensificar los asentamientos de campesinos, en lo que interesa más que el ritmo acelerado la eficacia. En ello importa tener en cuenta más que el número, la permanencia, y hay por esto que atender obligadamente a las disponibilidades económicas, y no olvidar los medios que se requieren para su conservación.

No abraja la ilusión de que se consoliden todos los asentamientos de campesinos que tengan lugar.

La experiencia extranjera de la Reforma Agraria considera un éxito el logro de una cifra del 50 por 100 en la permanencia de los campesinos asentados. Aspiramos a superar esta cifra y es posible, luchando para ello con un factor psicológico: El de la disciplina y el de carácter refractario a la continuidad del esfuerzo, tan frecuente en nuestro país.

Resuelto ya el problema de los yunteros extremos, la Reforma agraria se restituye ahora a su ritmo normal. Existe ya un plan de lo que ha de hacerse en el año agrícola 1936 a 1937 y conocidos los medios económicos de que disponemos nos proponemos llevar a la práctica ese plan con la mayor eficacia posible.

LA JORNADA DE TARDE EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo llegó a su despacho oficial del palacio de la Castellana, a las seis y media de la tarde. Recibió la visita del ministro de Justicia, que tanto al entrar como al salir de la Presidencia, no hizo declaración alguna.

El ministro de la Gobernación estuvo conferenciando con el señor Azáña, desde las siete de la tarde hasta las nueve de la noche.

Contestando a preguntas de los periodistas, el señor Salvador dijo que había cambiado impresiones con el Presidente acerca de las elecciones de compromisarios.

—¿Ha firmado ya el decreto Su Excelencia?

No—contestó el ministro—. El Presidente irá a despachar esta noche con el señor Presidente de la República y mañana se publicará en la "Gaceta".

Comentó el ministro la brevedad de los plazos que se daban en esta ley y dijo que el próximo domingo tenían que estar designados los candidatos de cada partido.

—Ahora voy al Ministerio de la Gobernación—terminó diciendo el señor Salvador.

(Sigue al final de la primera columna de la segunda plana)

Crónica de sucesos de vario carácter

UN JOVEN ALEMAN HERIDO EN UNA COLISION

SANTANDER.—A las diez de la noche, en el paseo de Pereda, se produjo una colisión entre dos grupos políticos por jóvenes de distintas tendencias. Entre ambos se cruzaron bastantes disparos que sembraron la alarma. Cuando se restableció la tranquilidad, se vio que en el suelo había un hombre herido, que fue llevado rápidamente a la Casa de Salud Valdecilla, donde se le apreciaron dos heridas de arma de fuego, una en la espalda y otra en una mano, ambas graves, pues no tienen orificio de salida.

El herido es un súbdito alemán, fascista, llamado Carlos Thomas, de 25 años, soltero.

Un guardia de Asalto, que vestido de paisano viajaba en un tranvía, se arrojó del vehículo para detener a un individuo que llevaba una pistola en la mano, pero otro sujeto le puso el pie y el guardia cayó al suelo, fracturándose la mano derecha.

Los autores de los disparos han desaparecido sin que se les pudiera detener.

Poco después, en la Plaza de las Navas de Tolosa, ocurría otra colisión, también entre fascistas y antifascistas, que motivó la intervención de la Policía, que detuvo a algunos de los alborotadores.

ACCIDENTE DE CAZA

MÁLAGA.—Ha ingresado en el Hospital civil Antonio López Resna, de 28 años, vecino del pueblo de Cuevas de San Marco.

Resultó herido grave al dispararse la escopeta cuando estaba cazando.

UN JOVEN Y UN NIÑO MUERTOS EN UN PASO A NIVEL

HELLÍN.—En un paso a nivel situado en el kilómetro 345 de la vía férrea, el rápido de Madrid arrolló esta tarde a Antonio Moreno, de 15 años, y Antonio Serrano, de seis años, que iban montados en una caballería.

Los dos muchachos ingresaron muertos en el hospital.

El paso a nivel, donde se produjo la desgracia, no tiene guarda barrea.

UNA MUJER APARECE ASESINADA EN SU DOMICILIO

ALGECIRAS.—Ayer se inauguró un suceso sangriento, del que resultó víctima doña Cándida Gómez, de 60 años, soltera. A las once llegó como de costumbre al domicilio de la víctima, General Castaños, 1, la criada que la acompañaba por las noches. Se extrañó al ver la puerta del domicilio, abierta y las luces de algunas habitaciones encendidas. Llamó a la señora y como no obtuvo respuesta, se trasladó al domicilio de una familia amiga, suponiendo que allí podría encontrarla.

Allí pudo comprobar que no se hallaba y alarmada requirió a unos guardias para que la acompañaran a la calle del General Castaños, en donde recorrieron varias habitaciones y en una de ellas hallaron a doña Cándida, tendida en el suelo, en medio de un charco de sangre.

Unos médicos que acudieron certificaron su defunción. Presentaba la víctima varias heridas en la cabeza producidas, al parecer, con un cincel, algunas de ellas mortales de naturaleza.

(Viene de la primera plana)

El Salvador—para disponer que se hagan copias del decreto con objeto de enviarlo a la "Gaceta", de comunicárselo telegráficamente a los gobernadores y de darles a ustedes esta madrugada en el Ministerio las copias necesarias.

Estuvieron en la Presidencia conferenciando con el señor Azaña el ministro de Estado, señor Barcia, y el de Trabajo, señor Ramos.

A las diez y cuarto de la noche, el Presidente del Consejo salió del Palacio de la Castellana acompañado de los ministros de Estado y Trabajo.

El señor Azaña, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que por la noche el señor Presidente de la República firmaría el decreto convocando a elecciones de compromisarios.

Añadió que la elección de presidente de la República se verificará el 10 de mayo y que por lo tanto la elección de compromisarios se verificará el día 26 de abril.

Confirmado luego que mañana aparecería este decreto en la "Gaceta" y que a las diez y media se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES A SEVILLA

El ministro de Comunicaciones emprendió su anunciado viaje a Sevilla, en unión de su esposa, en automóvil, a las tres de la tarde.

El señor Blasco Garzón estará de regreso en Madrid el sábado por la noche.

CONVOCATORIA DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente de las Cortes ha sido convocada para mañana en primera convocatoria y para el sábado en segunda convocatoria, en caso de que mañana no haya número suficiente.

Se dice que la Diputación Permanente, entre otras cosas, ha de tratar de la petición de algunos suplentes para procesar a varios diputados.

cesidad. También presentaba señales de haber luchado con su agresor o agresores.

Seguidamente el Juzgado comenzó a actuar y dispuso el traslado del cadáver al depósito judicial, en donde se le ha practicado la autopsia. Se ha detenido a unos albañiles que trabajaban en la casa.

MUERE BAJO LAS RUEDAS DEL CARRO QUE CONDUCE

TORO.—Cuando conducía un carro cargado de quesos, Nicolás Castro Alonso, de 44 años, al llegar al sitio conocido por cuesta Pina, tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas del vehículo, quedando muerto en el acto.

ESTALLA UN PETARDO EN LA CATEDRAL DE VALENCIA

VALENCIA.—A las siete de la tarde cuando mayor era la concurrencia de fieles en la catedral, estalló un petardo en el altar mayor del templo.

El petardo causó gran alarma entre los fieles, pero no hubo que lamentar desgracias personales.

Los desperfectos no son de gran importancia. Entre las señoras, se registraron algunos desmayos.

El Jueves Santo en Madrid y provincias

MADRID.—La festividad del día se celebró solemnemente en los templos, que estuvieron muy concurridos.

Desde temprano fueron visitadas las iglesias, sin que se registrara el menor incidente.

Aprovechando que había mejorado la temperatura, se vieron por las calles bastantes mujeres ataviadas con mantilla.

El comercio cerró durante la tarde, presentando la capital de la República el aspecto de los días festivos.

SEVILLA.—Con tiempo espléndido y animación extraordinaria, siguen celebrándose las fiestas de Semana Santa.

Trenes y automóviles llegan repletos de viajeros. Ha llegado el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

En la catedral se celebraron los oficios religiosos con gran concurrencia. La visita a los sagrarios, lucidísima.

Hoy han desfilado siete cofradías, entre ellas las de Jesús del Gran Poder, grandiosa, que ha gastado sesenta mil pesetas.

TERUEL.—En la catedral se celebró la festividad de Jueves Santo con gran solemnidad, oficiando el señor obispo. Durante la tarde, numerosos fieles recorrieron los templos.

El comercio ha cerrado sus puertas.

AVILA.—Con motivo de la fiesta del día, en la catedral ofició el señor obispo.

Las calles estuvieron animadimas por los fieles, que visitaban los monumentos.

El comercio ha cerrado todo el día.

CIUDAD REAL.—Como consecuencia de algunas dificultades económicas, no han salido las procesiones de Semana Santa.

El tiempo es malo.

Los templos han estado muy concurridos.

TARANCON.—Con enorme animación se celebró la procesión correspondiente al Jueves Santo. Cuando llegaba a la iglesia, uno de los jóvenes que iban en la procesión, observó que entre el público se hallaba Jesús García López, el cual no se había descubierto. Entre aquél y Jesús se cambiaron algunos insultos, que dieron lugar a alguna alarma.

Intervino la Policía, y la procesión entró sin más incidentes en el templo, pero el alcalde, en evitación de cualquier otra perturbación del orden, ha suspendido las procesiones de Viernes Santo y del Domingo de Resurrección.

OVIEDO.—El jueves Santo transcurrió normal, celebrándose con solemnidad los cultos del día. No hubo incidentes.

TARRAGONA.—En la catedral basílica, ofició de pontifical el cardenal arzobispo, señor Vidal Barraquer.

Asistieron los concejales de las minorías de la Lliga y tradicionalista. Actuaron la capilla de la catedral y la "Schola Cantorum", del seminario.

La asistencia de fieles fue grande, notándose la presencia de muchos forasteros y extranjeros.

Pasa por Valencia la aviadora Mollison, que se dirige a Londres

ABANDONÓ EL AVION, POR AVERIA, EN COLOM BECHAR

VALENCIA.—Esta tarde ha llegado inesperadamente, a bordo de un avión biplano, la célebre aviadora, Ami Mollison, que tiene el record del vuelo de distancia en línea recta.

Visitada la señora Mollison por el responsable de la agencia "Rebus", manifestó que había salido tripulando un aparato, de Gravesen, con dirección a El Cabo, con propósito de batir su propio record. El vuelo fue bien hasta llegar a Colon Bechar, donde se detuvo para repostarse de gasolina.

Al elevarse de nuevo, el aparato, sin duda por la excesiva carga, sufrió una avería y hubo de abandonarlo.

Se dirige a Londres, desde donde, acompañada de un mecánico, volverá a Colon para reparar el avión y reanudar el vuelo a El Cabo.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Los países beligerantes han aceptado entrar en negociaciones de paz.—En Abisinia se libra una gran batalla

ADDIS ABEBA.—Noticias recibidas en esta capital dan cuenta de que desde hace cinco días se está librando una violenta batalla en el frente Sur de Birakis, cerca de Gabredara. Parece que las pérdidas por ambas partes son importantes.

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía que las pérdidas italianas en la batalla de Lago Achañi fueron: 21 oficiales, 90 soldados metropolitanos y 240 eritreos muertos; 49 oficiales, 219 soldados metropolitanos y 169 eritreos heridos. Los italianos hicieron 500 prisioneros.

También dice que en la región de Godar continúan las sumisiones de jefes y notables y las manifestaciones de adhesión de sus habitantes. La aviación se ha mostrado muy activa en la persecución del enemigo y en el aprovisionamiento de las columnas que avanzan hacia el Sur.

GINEBRA.—El Comité de los Trece se ha reunido en sesión secreta, a las 4/6, para estudiar los informes de la Comisión de juristas nombrados para investigar sobre el uso ilegal de gas venenoso en la guerra italo-etiope.

Se considera aquí que el Comité no puede hacer nada sobre la cuestión.

Se acordó hacer al siguiente llamamiento a los países beligerantes. La nota dice: "El Comité ha tenido conocimiento de las comunicaciones de los Gobiernos italiano y abisinio acerca de las violaciones de ciertos preceptos del derecho internacional. El Comité de los Trece quiere hacer resaltar la inquietud general producida por estas comunicaciones y requiere de los dos países, beligerantes tomen sus medidas para impedir se falte a los principios del derecho internacional y del derecho de gentes. El Comité espera recibir de las Potencias a que se dirige este llamamiento, seguridades capaces de hacer desaparecer la emoción de que se ha hecho intérprete."

GINEBRA.—El secretario de la Sociedad de Naciones ha publicado esta tarde un comunicado en el cual, además del llamamiento que se hace a los Gobiernos de Italia y Etiopía, se dice lo siguiente: "El Comité, por otra parte, ha conocido el informe del Comité de juristas, rogando a los mismos señalen cuál es el organismo de la Sociedad de Naciones competente para informar con respecto a la aplicación en el presente caso de los Convenios internacionales de la conducta en la Guerra. El Comité informa que su demanda fue transmitida al pre-

sidente del Comité de la Cruz Roja internacional."

GINEBRA.—Eden ha realizado una gestión urgente cerca del representante de Abisinia que ha aceptado entablar negociaciones directas con Italia a reserva de que un observador, seguramente Madariaga, siga las deliberaciones. Si Italia acepta, el procedimiento podría comenzar a aplicarse en la semana próxima.

GINEBRA.—A última hora de la tarde se ha verificado en el despacho que el presidente del Comité de los Trece, señor Madariaga, ocupa en un hotel, la importantísima entrevista con el representante del Gobierno de Italia, barón de Aloisi. A las siete y media de la tarde llegó al despacho del señor Madariaga el barón de Aloisi, acompañado del secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol. La reunión terminó a las ocho y cuarto.

Parece que Aloisi ha confirmado el contenido de la comunicación dirigida a Madrid al señor Madariaga, por Mussolini. Este está dispuesto a enviar a Ginebra un representante man datario la próxima semana, con objeto de iniciar las conversaciones de paz.

GINEBRA.—Se ha convenido esta noche que la investigación acerca de la infracción de las leyes de guerra se haga sobre pruebas documentales.

Mañana, Madariaga dará cuenta de sus entrevistas con el barón Aloisi. Este aceptará contestar a las preguntas que le haga Madariaga.

Bajo su responsabilidad, el barón de Aloisi confirmó que Italia se hallaba dispuesta a entablar negociaciones de paz.

Recordó que Mussolini había dicho el 4 de abril que estaba dispuesto a entrevistarse, en Roma, con el representante del Comité de los Trece. Aunque Mussolini no tuvo contestación a su carta, ha mantenido lo escrito.

El Comité de los Trece deberá informar a Roma, mañana, cómo entiende que ha de entablar relaciones con el representante de Italia.

Las conversaciones no se saldrán del marco de la Sociedad de Naciones. Puede haber dificultades, pues Italia rehúsa la suspensión de hostilidades mientras se mantengan las sanciones, y Ginebra y Londres parece que están dispuestas a levantar las sanciones cuando hayan cesado las hostilidades.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—Se ha celebrado una reunión de alcaldes de la cuenca minera. Los reunidos convinieron en que la industria hullera pasa desde hace algún tiempo por difíciles momentos.

Se reconoció la existencia de un gran marasmo en el mercado de carbones por falta de salida de la producción que se apila en las plazas mineras. La Asamblea consideró de máxima urgencia la adopción de medidas encaminadas a conjurar de momento el gran problema.

Una Comisión de alcaldes visitará al gobernador para entregar las conclusiones y recabar su apoyo cerca del Gobierno.

OVIEDO.—En el rápido de La Coruña a Gijón, fuerzas de Carabineros detuvieron al viajero Alvaro Rodríguez Menéndez.

Registrado el equipaje, se le ocuparon 24 cajas de cigarrillos habanos, 55 relojes, cadenas, pulseras, dos sortijas, lámparas de radio, dos máquinas de escribir y otros muchos efectos.

Practicadas gestiones parece deducirse que estos objetos procedían de los robos cometidos en un estanco regentado por don Ramón Lago, en La Coruña, y de la joyería de don Dionisio Neveira Martín, establecida en la calle de San Andrés de la misma capital. Otros objetos pertenecen a diversos establecimientos de la misma ciudad.

OVIEDO.—La empresa de las minas de Carrandí, anunció el cierre por falta de mercado donde colocar la producción.

Los obreros de las mencionadas minas, han acordado explotarias por su cuenta por el sistema colectivo. Se comprometen a colocar en un plazo de diez días el exceso de producción existente.

De no conseguirlo, habrán de cerrarse las minas, quedando en paro forzoso un centenar de obreros.

OVIEDO.—Una Comisión de obreros del ramo de la Construcción, visitó al gobernador. Le dieron cuenta de que son ya treinta los patronos que han aceptado el laudo dictado el 21 de marzo. Otros 70 todavía no lo han cumplido. El paro afecta únicamente a los patronos que no han cumplido el laudo.

OVIEDO.—En el campo de Buenavista, contendieron en partido de desempate de la Copa de España, el "Sporting" de Gijón y el "Deportivo" de La Coruña. El encuentro terminó con la victoria de los sportingistas, por dos goles a cero, uno en cada tiempo.

dente del Comité de la Cruz Roja internacional.

GINEBRA.—Eden ha realizado una gestión urgente cerca del representante de Abisinia que ha aceptado entablar negociaciones directas con Italia a reserva de que un observador, seguramente Madariaga, siga las deliberaciones. Si Italia acepta, el procedimiento podría comenzar a aplicarse en la semana próxima.

GINEBRA.—A última hora de la tarde se ha verificado en el despacho que el presidente del Comité de los Trece, señor Madariaga, ocupa en un hotel, la importantísima entrevista con el representante del Gobierno de Italia, barón de Aloisi. A las siete y media de la tarde llegó al despacho del señor Madariaga el barón de Aloisi, acompañado del secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol. La reunión terminó a las ocho y cuarto.

Parece que Aloisi ha confirmado el contenido de la comunicación dirigida a Madrid al señor Madariaga, por Mussolini. Este está dispuesto a enviar a Ginebra un representante man datario la próxima semana, con objeto de iniciar las conversaciones de paz.

GINEBRA.—Se ha convenido esta noche que la investigación acerca de la infracción de las leyes de guerra se haga sobre pruebas documentales.

Mañana, Madariaga dará cuenta de sus entrevistas con el barón Aloisi. Este aceptará contestar a las preguntas que le haga Madariaga.

Bajo su responsabilidad, el barón de Aloisi confirmó que Italia se hallaba dispuesta a entablar negociaciones de paz.

Recordó que Mussolini había dicho el 4 de abril que estaba dispuesto a entrevistarse, en Roma, con el representante del Comité de los Trece. Aunque Mussolini no tuvo contestación a su carta, ha mantenido lo escrito.

El Comité de los Trece deberá informar a Roma, mañana, cómo entiende que ha de entablar relaciones con el representante de Italia.

Las conversaciones no se saldrán del marco de la Sociedad de Naciones. Puede haber dificultades, pues Italia rehúsa la suspensión de hostilidades mientras se mantengan las sanciones, y Ginebra y Londres parece que están dispuestas a levantar las sanciones cuando hayan cesado las hostilidades.

GINEBRA.—Eden ha realizado una gestión urgente cerca del representante de Abisinia que ha aceptado entablar negociaciones directas con Italia a reserva de que un observador, seguramente Madariaga, siga las deliberaciones. Si Italia acepta, el procedimiento podría comenzar a aplicarse en la semana próxima.

GINEBRA.—A última hora de la tarde se ha verificado en el despacho que el presidente del Comité de los Trece, señor Madariaga, ocupa en un hotel, la importantísima entrevista con el representante del Gobierno de Italia, barón de Aloisi. A las siete y media de la tarde llegó al despacho del señor Madariaga el barón de Aloisi, acompañado del secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol. La reunión terminó a las ocho y cuarto.

Parece que Aloisi ha confirmado el contenido de la comunicación dirigida a Madrid al señor Madariaga, por Mussolini. Este está dispuesto a enviar a Ginebra un representante man datario la próxima semana, con objeto de iniciar las conversaciones de paz.

GINEBRA.—Se ha convenido esta noche que la investigación acerca de la infracción de las leyes de guerra se haga sobre pruebas documentales.

Mañana, Madariaga dará cuenta de sus entrevistas con el barón Aloisi. Este aceptará contestar a las preguntas que le haga Madariaga.

Bajo su responsabilidad, el barón de Aloisi confirmó que Italia se hallaba dispuesta a entablar negociaciones de paz.

Recordó que Mussolini había dicho el 4 de abril que estaba dispuesto a entrevistarse, en Roma, con el representante del Comité de los Trece. Aunque Mussolini no tuvo contestación a su carta, ha mantenido lo escrito.

El Comité de los Trece deberá informar a Roma, mañana, cómo entiende que ha de entablar relaciones con el representante de Italia.

Las conversaciones no se saldrán del marco de la Sociedad de Naciones. Puede haber dificultades, pues Italia rehúsa la suspensión de hostilidades mientras se mantengan las sanciones, y Ginebra y Londres parece que están dispuestas a levantar las sanciones cuando hayan cesado las hostilidades.

GINEBRA.—Eden ha realizado una gestión urgente cerca del representante de Abisinia que ha aceptado entablar negociaciones directas con Italia a reserva de que un observador, seguramente Madariaga, siga las deliberaciones. Si Italia acepta, el procedimiento podría comenzar a aplicarse en la semana próxima.

GINEBRA.—A última hora de la tarde se ha verificado en el despacho que el presidente del Comité de los Trece, señor Madariaga, ocupa en un hotel, la importantísima entrevista con el representante del Gobierno de Italia, barón de Aloisi. A las siete y media de la tarde llegó al despacho del señor Madariaga el barón de Aloisi, acompañado del secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol. La reunión terminó a las ocho y cuarto.

Parece que Aloisi ha confirmado el contenido de la comunicación dirigida a Madrid al señor Madariaga, por Mussolini. Este está dispuesto a enviar a Ginebra un representante man datario la próxima semana, con objeto de iniciar las conversaciones de paz.

GINEBRA.—Se ha convenido esta noche que la investigación acerca de la infracción de las leyes de guerra se haga sobre pruebas documentales.

Mañana, Madariaga dará cuenta de sus entrevistas con el barón Aloisi. Este aceptará contestar a las preguntas que le haga Madariaga.

Bajo su responsabilidad, el barón de Aloisi confirmó que Italia se hallaba dispuesta a entablar negociaciones de paz.

Recordó que Mussolini había dicho el 4 de abril que estaba dispuesto a entrevistarse, en Roma, con el representante del Comité de los Trece. Aunque Mussolini no tuvo contestación a su carta, ha mantenido lo escrito.

El Comité de los Trece deberá informar a Roma, mañana, cómo entiende que ha de entablar relaciones con el representante de Italia.

Las conversaciones no se saldrán del marco de la Sociedad de Naciones. Puede haber dificultades, pues Italia rehúsa la suspensión de hostilidades mientras se mantengan las sanciones, y Ginebra y Londres parece que están dispuestas a levantar las sanciones cuando hayan cesado las hostilidades.

GINEBRA.—Eden ha realizado una gestión urgente cerca del representante de Abisinia que ha aceptado entablar negociaciones directas con Italia a reserva de que un observador, seguramente Madariaga, siga las deliberaciones. Si Italia acepta, el procedimiento podría comenzar a aplicarse en la semana próxima.

GINEBRA.—A última hora de la tarde se ha verificado en el despacho que el presidente del Comité de los Trece, señor Madariaga, ocupa en un hotel, la importantísima entrevista con el representante del Gobierno de Italia, barón de Aloisi. A las siete y media de la tarde llegó al despacho del señor Madariaga el barón de Aloisi, acompañado del secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol. La reunión terminó a las ocho y cuarto.

Parece que Aloisi ha confirmado el contenido de la comunicación dirigida a Madrid al señor Madariaga, por Mussolini. Este está dispuesto a enviar a Ginebra un representante man datario la próxima semana, con objeto de iniciar las conversaciones de paz.

GINEBRA.—Se ha convenido esta noche que la investigación acerca de la infracción de las leyes de guerra se haga sobre pruebas documentales.

Mañana, Madariaga dará cuenta de sus entrevistas con el barón Aloisi. Este aceptará contestar a las preguntas que le haga Madariaga.

Bajo su responsabilidad, el barón de Aloisi confirmó que Italia se hallaba dispuesta a entablar negociaciones de paz.

para pedirle que colabore con ambos partidos en la lucha por la paz.

PARIS.—Flandin ha desmentido las declaraciones que le atribuyó un periódico acerca de que Francia pensaba en recuperar la cuenca del Sarre.

LONDRES.—En Ginebra ha sido muy mal recibido, según la agencia Reuter, el plan de paz francés, al que se califica de fantástico, arrogante e irrealizable.

VIENA.—Se ha acogido favorablemente el contraproyecto francés de organización pacifista de Europa.

Los Círculos informados ven en él una buena base para iniciar una discusión internacional seria.

VARSOVIA.—El "Kerjer Poranni" dice, a propósito de la respuesta francesa a las proposiciones alemanas, que los documentos franceses respiran la atmósfera prelectoral, pero también abren la puerta a nuevas innovaciones, ciertamente, bien difíciles. "Dos conceptos diversos del mundo están frente a frente."

NEUVA YORK.—Toda la Prensa publica el texto de los documentos franceses.

Los periódicos llaman al plan francés "plan de los pactos de mutua ayuda".

BUDAPEST.—La Prensa húngara rechaza unánimemente el plan francés.

La carrera ciclista Tarra-gona-Madrid

EL MADRILEÑO VICENTE CARRETERO SE CLASIFICA EN PRIMER LUGAR EN LA ULTIMA ETAPA Y EN EL TOTAL DE LA APRUEBA

Clasificación de la quinta y última etapa, Alhama de Aragón-Madrid: Vicente Carretero, 6 horas, 57 minutos, 10 segundos.

Salvador Cardona, mismo tiempo.

Joaquín Ballón, mismo tiempo.

Juan Gimeno, mismo tiempo.

Mariano Gascón, 7-3-54.

Isidro Figueras y Antonio Escudé, mismo tiempo que Gascón.

Diego Chafer, 7-6-40.

José Campana, 7-9-45.

Mariano Cañardo, 7-12-40.

Y a continuación Berrendero, Flaquer, Trucha, Acosta, etc.

CLASIFICACION GENERAL

Vicente Carretero, 22 h. 56 m. 13 s.

Mariano Gascón, 23-4-34.

Isidro Figueras, 23-7-6.

Julán Berrendero, 23-10-8.

Juan Gimeno, 23-10-48.

Salvador Cardona, 23-12-39.

VARIAS NOTICIAS

HA MUERTO EL PORTA D. FRANCISCO VILLAESPESSA

Esta noche, a las nueve y media, ha fallecido el ilustre poeta don Francisco Villaespeza, quien desde hace algunos años se hallaba aquejado de una grave enfermedad.

En la madrugada última había entrado en período agónico.

PARTIDO EN HONOR DE UN EX-EQUIPER

En el campo del Párral se celebró un encuentro amistoso entre el "Madrid" y el "Nacional", en honor del ex-jugador de Madrid, Quirante, que terminó con empate a tres goles.

PARA APLICAR LA AMNISTIA EN MARRUECOS

TETUAN.—El Alto Comisario, con autorización del Gobierno español, ha aconsejado al jefe la promulgación de un dahir, en el cual, con motivo del aniversario de la proclamación de la República, se haga extensiva la amnistía del 21 de febrero a la zona del protectorado.

La sentencia en la causa por atentado contra el señor Jiménez de Asúa

Una condena por asesinato a 25 años de reclusión; dos de seis años por encubrimiento y dos absoluciones

Madrid, 9.—Varias horas

Esta mañana continuó la vista de la causa por atentado contra el señor Jiménez de Asúa y muerte del agente señor Gisbert.

Continuaron informando los abogados de los procesados. El señor Goicoechea defendió a Revuelta; el señor Mendoza, a Peña, y el señor Sol Jaqueto, a Chacel. Todos ellos pidieron la absolución de sus respectivos patrocinados.

Con el informe del señor Sol Jaqueto terminó la sesión de la mañana.

A las cinco menos diez se reanuda la vista contra los presuntos autores del atentado contra el señor Jiménez de Asúa.

Interviene don Honorio Valentín Gamazo, defensor del procesado Valdés, que, por representar a dos encartados, fué autorizado para dirigir la defensa. Hace el resumen de las manifestaciones hechas por sus compañeros esta mañana y resalta algunas afirmaciones sobre el encubrimiento. Rebate los argumentos del fiscal, sobre todo en la calificación del hecho. Si se les condena por encubrimiento, sería un caso singular, pleno de anomalía, por acusarse de encubridor a causa de un testimonio particular. Examina luego la pena de ocho años que solicita el fiscal y la considera absurda, ya que no puntualiza los motivos por lo que estima debe condenarse, pues no ha encontrado en qué basar la acusación. Termina pidiendo la absolución para sus defendidos y confía en que se haga por falta de pruebas.

Luego intervienen los procesados Revuelta y Azcona. Revuelta dice que no hay causa para condenar a Ortega; solicita que se le absuelva y se le condene a él.

Azcona pronuncia también breves palabras.

A las cinco y media el Tribunal se retiró a deliberar para dictar sentencia.

Desde las cinco de la tarde hasta las nueve menos cuarto de la noche estuvieron reunidos los magistrados deliberando para dictar sentencia en el atentado contra el señor Jiménez de Asúa. A dicha hora se hizo pública la sentencia, cuyos términos son los siguientes: Se condena al procesado Alberto Ortega, como autor de un delito de asesinato, con la agravante de premeditación y cualificado de alevosía, a 25 años, 9 meses y 21 días de prisión, más cinco años por el delito de tenencia ilícita de armas.

A Ramón de la Peña, Luis Revuelta y Jesús Azcona, como encubridores del asesinato consumado, a seis años y un día de prisión. Todos ellos quedarán obligados a pagar solidaria y mancomunadamente a los familiares del agente de Vigilancia don Jesús Gisbert, la indemnización de 50.000 pesetas, más 1.294 pesetas al gerente de la Casa comercial "Adler", por desperfectos causados en el escaparate de la exposición de automóviles a consecuencia de los disparos hechos en el atentado.

Se absuelve, por falta de pruebas, a Manuel Chafel y Manuel Valdés, a quienes se acusaba del delito de encubridores del asesinato.

Al darse cuenta de la sentencia se produjo algún alboroto entre el público, integrado por jóvenes fascistas. Profirieron gritos de "Arriba España", lo que obligó al presidente a ordenar a la Guardia civil desalojar la Sala.

EL DOMINGO

Teatro Moderno

OLYMPIA

¡POR FIN! SE ACERCA...

El formidable superfilm que está asombrando al mundo entero

Los últimos días de Pompeya

He aquí el pasmoso espectáculo de un mundo pagano, que moribunda en su trágico destino.

¡Visión de bárbaro esplendor! ¡Fiesta de salvaje orgía! ¡EL PODEROSO VESUBIO en erupción! ¡Una ciudad destruida y sepultada! ¡Miles de habitantes huyen espavoridos en ciega huida hacia el mar! ¡Monstruosas convulsiones terrestres contra una tromba humana, junto a una dramática historia de amor que perdurará hasta el fin de la acción!

¡LUCHAS DE VIDA O MUERTE EN EL GRAN CIRCO!

Artistas: Preston Foster, Helen Mack, Alan Hale, Gloria O'Shea, y 10.000 actores en escena.

Un espectáculo sin precedente en la historia del cine.

IMPONENTE... GRANDIOSO... INENARRABLE.

Logroño entero desfilará a verlo.

NOTA. — A pesar del excesivo costo de esta gigantesca película, registrarán los precios de costumbre.

Fuó bastante este aviso, pues los concurrentes se precipitaron hacia la puerta de salida. Una señora hubo de ser asistida por haberse accidentado. Resultó ser la tía del condenado Jesús Azcona.

Los consejeros de Instrucción y Obras Públicas de la Generalidad realizan gestiones en Madrid

Madrid, 9.—11 noche

Un redactor de la agencia "Rebus" ha hablado con el consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Gassol, quien le hizo las siguientes manifestaciones:

—He visitado al ministro y subsecretario de Instrucción Pública, y al director general de Primera Enseñanza, para hablarles de la Escuela de Minería que la Generalidad piensa establecer en Manresa, siguiendo el pensamiento que tiene el Gobierno de la región autónoma de imprimir a las instituciones que va creando el carácter de la localidad en que se establece.

En aquella región minera de Cataluña, es una necesidad imprescindible la creación de dicha Escuela.

He hablado también con esos señores, de la reorganización que hay que dar a la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, de acuerdo con las necesidades de Cataluña, con las aspiraciones de los artistas catalanes y del Gobierno de la Generalidad, así como de los alumnos de dicha escuela, que cada día son más numerosos.

Hemos tenido también un cambio de impresiones sobre la concesión de títulos por parte de la Escuela de Agricultura de la Generalidad de Cataluña.

He visitado al ministro de Comunicaciones para hablarle de la estructura definitiva de la Junta de Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

De todas estas entrevistas me llevo una excelente impresión, y esto me hace presentir los excelentes resultados que van a conseguirse de la penetración y coordinación que existe entre el Gobierno de la República y el de la Generalidad, especialmente en lo que a la Agricultura se refiere.

Finalmente he visitado al presidente del Consejo, señor Azaña, y al ministro de Estado, señor Barcia, para despedirme de ellos, porque esta noche me marcho a Barcelona en automóvil.

Nos habló después el señor Gassol de las fiestas conmemorativas de la República que este año han de celebrarse en Barcelona, y nos dijo que habrá grandes concentraciones deportivas, culturales y populares. Se refirió especialmente a una fiesta que se ha de celebrar en el Teatro Liceo, el próximo lunes por la noche, en la cual dará un concierto el Orfeo Catalán y después la orquesta de Pablo Casals, dirigida por el eminente artista catalán, interpretará un escogido programa.

Esta fiesta —añadió el señor Gassol— tiene la particularidad de que todas las localidades del teatro se ceden gratuitamente al pueblo y tengo que dar las gracias a los propietarios del Liceo por las facilidades que me han dado, y especialmente a Pablo Casals, porque desde el primer momento se puso a mi disposición con objeto de dar un concierto al pueblo catalán.

Hablamos finalmente de la huelga de Metalúrgicos y dijo que creía que se había resuelto totalmente.

También hablamos con el señor Mestre, consejero de Obras Públicas de la Generalidad.

Nos dijo que había visitado al ministro de Trabajo, señor Ramos, y al subsecretario de Sanidad, señor Bolívar, con quienes trató del traspaso del servicio de Sanidad a la Generalidad. Estos traspasos, así como los de Obras Públicas, están ya acordados, pero no se ha hecho la valoración y yo he dejado todo esto en un camino fácil y expedito para que la Comisión Mixta de Traspasos la haga y se conceda, por lo tanto, los recursos precisos para que este traspaso pueda efectuarse sin inconveniente alguno.

Añadió que había visitado al ministro de Obras Públicas, señor Casares Quiroga, y al director de Obras Públicas, señor Just, para hablarles de varios problemas del puerto de Barcelona, y también tengo excelentes impresiones sobre este asunto.

Esta noche marcho a Barcelona con el señor Gassol para estar allí durante las fiestas de la República.

MAÑANA

Teatro Moderno

La magnífica película

LA LEGION BLANCA

Por LORETTA YOUNG

y JOHN BOLES

HOY NO HAY FUNCION

LA JUBILACION DE DON BENIGNO MACUA



En la última sesión celebrada por la Gestora provincial fué concedida la jubilación, a su instancia, al secretario de la Diputación don Benigno Macua y Pérez.

Pierde la Corporación provincial un excelente funcionario, podríamos, y mejor que podríamos, decirlo, un funcionario insustituible.

El señor Macua, que cuenta 78 años de edad, pudo haberse jubilado a instancia propia a los 57, y una vez cumplidos los 70 fué potestativo de la Diputación hacerlo de oficio si las condiciones de salud del interesado hubieran obligado a ello; pero en tal caso el acuerdo habría de haber sido tomado por las dos terceras partes del número total de diputados.

Se ha prolongado, pues, el amor al cargo del señor Macua, sobrepujando la comodidad y al interés durante muchos años, y no es aventurado decir que, al procurarse por este medio el bien ganado descanso, el señor Macua ha debido hacerse extraordinaria violencia.

De Laguardia, donde nació, vino a Logroño don Benigno Macua a los nueve años de edad. El 6 de noviembre de 1878, a los veinte años de edad, ingresó al servicio de la Corporación provincial por el cargo de escribiente segundo de sus oficinas, obtenido por oposición.

En el curso de su carrera, dentro del escalafón, demostró desde muy pronto dotes singulares, no sólo de celo y diligencia, sino de competencia y capacidad, pues ya en el año 1884, cuando se estableció el Censo electoral, fué encargado de dirigir su confección, y lo realizó tan escrupulosamente, con un acopio de datos personales, que la Diputación solicitó para él la concesión de la Cruz de Isabel la Católica, que le fué otorgada.

Era oficial primero en 1.º de octubre de 1902, cuando, por fallecimiento del secretario don Fermín Galo Eguliz, de Haro, fué nombrado para dicho cargo por el voto unánime de cuantos componían la Corporación, que a la sazón era presidida por don Manuel Ruiz Díaz, dándose la particularidad de que el diputado don Protasio Rueda, de Alfaro, único que no pudo acudir a la sesión, solicitó por telégrafo que se tuviera en cuenta su voto, porque no quería ser una excepción en designación tan unánime.

El señor Macua se ha visto honrado con muchísimos votos de gracias, no sólo de la Corporación, sino de la Junta de Reclutamiento, de la Provincial del Censo y otros.

En el año 1929, también por iniciativa de la Diputación, con motivo de haberse cumplido los cincuenta años de servicio a la misma, le fué concedida la Medalla del Trabajo, y los secretarios de la provincia le tributaron un homenaje y le hicieron entrega de un pergamino así dedicado: "Colegio Oficial del Secretario Local e interventores de la provincia.—En homenaje a don Benigno Macua y Pérez, Secretario de la Diputación provincial, con motivo de la celebración de sus bodas de oro en el ejercicio de su cargo y con pléitesa de cariñosa adhesión. Logroño, 12 de octubre de 1929.—Federico Sabrás, presidente; Melitón Aréjula, secretario. (Siguen las firmas de todos los directivos y secretarios de la provincia.)"

Deseamos a don Benigno Macua, estimado amigo nuestro, cuyas bienandanzas tanta satisfacción nos producen, un largo disfrute del descanso a que por tantos méritos y trabajos se había hecho acreedor.

La festividad de ayer El Tratado con Bélgica

Madrid, 9.—12 noche

NOTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

En el Ministerio de Industria y Comercio facilitaron la siguiente nota: "En el texto recientemente formado por los representantes de los Gobiernos belga y español, hay que distinguir el aspecto financiero del puramente comercial.

El convenio de pagos tiene la estructura de un "clearing" total, en cuanto a la parte comercial, se trata de un reajuste de cupos.

El mecanismo del "clearing", cuya finalidad es liquidar los atrasos y asegurar el pago de los créditos futuros, es el siguiente:

El contravalor de las mercancías españolas importadas en la unión belgo-luxemburguesa será ingresado en dos cuentas: El 55 por 100 (cuenta a), de estos ingresos se destinará al pago de las compras de productos de la unión belgo-luxemburguesa realizadas por España a partir de la fecha en que sea puesto en vigor el convenio, y el 45 por 100 restante (cuenta b), estará afecto a la liquidación de los créditos belgas pendientes de pago.

Como en la actualidad la balanza comercial hispano-belga es deficitaria para España, Bélgica restringirá sus exportaciones a nuestro país, al mismo tiempo que tratará de incrementar las Compras de productos españoles, puesto que el contravalor de éstos han de nutrirse.

Este convenio de pagos tendrá una duración de tres meses a partir de su entrada en vigor, y será tácitamente prorrogado por otro período igual, a menos que sea denunciado por una de las partes, un mes antes de la terminación del primer trimestre.

El día 26 de los corrientes se celebrarán las elecciones de compromisarios y el 10 de mayo será elegido el Presidente de la República

Madrid, 10.—3 madrugada
El decreto para la elección de presidente de la República, facilitado esta madrugada en Gobernación, dice así:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución y en los 4 y 19 de la ley de 1.º de julio de 1932 para la elección de presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se convoca a elecciones generales de Compromisarios para la elección de presidente de la República, con sujeción a lo establecido en la ley de 1.º de julio de 1932 y a la vigente ley Electoral.

Artículo segundo.—Las operaciones electorales previstas en ambas leyes, se verificarán en las fechas y con las circunstancias siguientes:

a) El próximo domingo, 12 de abril, podrán, los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, formular su petición ante la Junta provincial del Censo electoral, solicitando mediante instancia, la reunión de las Mesas electorales, para los efectos prevenidos en el artículo 7.º de la ley de 1.º de julio de 1932.

b) El domingo 19 del corriente, en las circunscripciones donde se hubiere solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior, se constituirán las Mesas electorales, según dispone el párrafo 2.º del artículo 7.º de la repetida ley.

c) El mismo día 19 del corriente se constituirán las Juntas municipales del Censo electoral en el salón de sesiones de los Ayuntamientos respectivos, para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios que hagan, verbalmente o por escrito, los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo 6.º de la mencionada ley de 1.º de julio de 1932.

d) El jueves 23 de abril, se constituirá la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos a compromisarios, propuestos en algunas de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, de conformidad con el artículo 8.º de la misma ley.

e) El sábado, 25 de abril, se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevista en el párrafo 5.º del artículo 30 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

f) La elección de compromisarios se celebrará el domingo, 26 de abril, sujetándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen la elección de diputados a Cortes. Se elegirán tantos compromisarios como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción, y el elector podrá votar tantos compromisarios como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

g) El escrutinio general de la elección de Compromisarios, se celebrará el jueves, 30 de abril, debiendo quedar terminado en 48 horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales, y remitiendo a éste Tribunal los documentos que en las elecciones de diputados a Cortes se remiten al Congreso de los Diputados o a la Junta Central del Censo, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la tan repetida ley de 1.º de julio de 1932.

h) Los candidatos proclamados compromisarios electos por las Juntas

provinciales del Censo, harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta, al Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta el día 3 de mayo inclusive, pudiendo entregarlas personalmente en el Tribunal o remitirlas por correo certificado.

i) En las circunscripciones donde no se hubiese obtenido quorum, señalado en la ley Electoral, se repetirá la elección el domingo 3 de mayo. El escrutinio de esta segunda elección se celebrará el día 5 del mismo mes. Los compromisarios que resulten elegidos en la segunda vuelta, remitirán al Tribunal de Garantías, antes del día 8, las certificaciones que les expida la Junta provincial del Censo.

j) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo, el Tribunal de Garantías Constitucionales examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos, declarando quiénes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios y expidiendo a cada interesado la certificación correspondiente, que servirá de credencial a los compromisarios para presentarla, bajo recibo, al presidente de las Cortes o a quien ejerza sus funciones, hasta dos horas antes de la reunión previa de la Asamblea Electoral a que se refieren las reglas siguientes.

k) El día 9 de mayo, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión previa de la Asamblea electoral del Presidente de la República en el local que, con debida antelación, señalará el Gobierno.

l) El día 10 de mayo, a la hora que señale en su reunión previa la Asamblea electoral del Presidente de la República, se constituirá dicha Asamblea con las formalidades previstas en el artículo 16 de la ley, procediéndose a la elección del presidente por los trámites que en dicho precepto se fijan.

Artículo tercero.—Conforme a lo dispuesto en la ley de 1.º de julio de 1932, pueden elegir y ser elegidos compromisarios los españoles de uno y otro sexo, mayores de 23 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

No pueden ser elegidos compromisarios los diputados a Cortes, las clases o individuos de tropa al servicio de los ejércitos de mar, tierra y aire, los que pertenezcan a otros Cuerpos o Instituciones armadas dependientes del Estado, región, provincia o Municipio, siempre que estén sujetos a la disciplina militar; los acogidos en Establecimientos benéficos; los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que, directa o accesorariamente, produzcan la privación del derecho del sufragio mientras dure la condena y los deudores a Fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Artículo cuarto.—Para la elección de compromisarios convocada por este decreto, regirán el Censo, las listas, las circunscripciones, las secciones, las Mesas y las Juntas provinciales y municipales electorales que deban regir o funcionar para la elección de diputados a Cortes.

Artículo quinto.—Los proclamados candidatos a compromisarios, podrán usar los derechos de intervención en las Secciones o Mesas que previene el artículo noveno de la ley.

Artículo sexto.—En todo lo no previsto en la ley de 1.º de julio de 1932 y en el presente decreto, es aplicable la legislación electoral común, quedando facultada la Presidencia del Consejo de ministros para resolver las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos treinta y seis.—Diego Martínez Barrio.—El presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña."

EL DOMINGO

Cinema Social

Frontón Logroñés

EL EXITO MAS SENSACIONAL

El Duque de Hierro

Reconstrucción histórica del que fué el coloso

DUQUE DE WELLINGTON

venecador de NAPOLEON y dueño absoluto de Europa en aquella época.

La recopilación histórica en esta película está perfectamente conseguida, no dejando duda sobre la personalidad de quien, por lo férreo de su voluntad, mereció el sobrenombre de

"DUQUE DE HIERRO"

Asimismo no habría sido posible encontrar un actor que pudiera sustituir al inmenso

GEORGE ARLISS

Este gran actor nos deleita con una creación tal, que su labor no puede calificarse, por ser sorprendente, imponderable. Es una de las más grandes creaciones que ha hecho, a pesar de que en la memoria de todos está su última en "El cardenal Richelieu".

MAÑANA

Frontón Logroñés

SABADO DE GLORIA

DOS ESTRENOS, DOS

1.º

EL RAYO DE PLATA

Un film renovador. El tren del porvenir. Una película que sublimiza lo dinámico y lo moderno

2.º

El domador de almas

Emocionante película del Oeste americano

HOY NO HAY FUNCION

CONFECCIONES CLEM

Visite la gran exposición que presenta en trajes de niño para la primera comunión. En blanco, azul, gris, beige y verde, en infinita variedad de modelos.

EXCLUSIVAMENTE CLEM

PLAZA DE ABASTOS
SAGASTA, ESQUINA HERMANOS MOROY

TAURINAS DEPORTES

HOY, DESECAJONAMIENTO

La "rebeldía" de los novillos destinados a nuestra función inaugural de temporada, ya anunciada públicamente, sin que, cosa rarísima, haya llovido al aparecer las carteleras, fué, el fin, reducida en el encierro salmantino de procedencia, y los seis morlaques, en sus correspondientes jaulones, se hallan a estas horas a punto de llegar a la plaza logroñesa.

Con ello queremos decir, que el desencajonamiento de las reses, anunciado y obligadamente aplazado ayer, se verificará esta tarde, a las cinco, sin que el presenciar la distraída y entretenida operación cueste otro "sacrificio" que el de atravesar la Avenida de Colón y ocupar en la plaza la localidad más resguardada del fresco ventillo que obliga estos días a hacer la última exhibición de las prendas de abrigo.

La "celebridad" adquirida por los novillos con su conocida proeza de hacerse a traspasar con las jaulas, que nada cuesta atribuir a que no andan faltos de la necesaria bravura para el absoluto lucimiento de los diestros encargados de su lidia, unido al ansia de "ver toros" y, sobre todo, a tan bajo precio, aumenta el interés por conocer a los "rubios" de esta próxima novillada de Pascua.

Que confirmen hoy con su bonita lámina ese interés, traduciéndolo en agrado completo, y que este se repita pasado mañana, con buenas puestas, y con la labor de los valientes novilleros Luis Díez, de Bilbao; Pepe Gracia, de Zaragoza, y nuestro paisano Venancio Zabala, de Barroquero, que en esta función hace su debut como matador de novillos.

MIGUELAYO

UNA DESGRACIA EN LOGROÑO

En uno de los huecos de los montacargas de la Plaza de Abastos aparece el cadáver de un hombre

En la noche del pasado miércoles, la familia de don Severo San Leonardo González, anciano de 96 años que durante muchos años fué sastre de la Beneficencia Provincial, observó que éste no iba a su domicilio, lo que dio lugar a que se alarmaran, y procedieron a su busca, especialmente su hijo político el dependiente de comercio don Urbano Ramírez, que en las primeras horas de la madrugada del jueves recorrió las dependencias de Policía por el encontrarse alguna pista que pudiera orientarle, pero todo resultó infructuoso.

A las siete y cuarto de la mañana, cuando la dependencia de la Plaza de Abastos se dispuso a hacer descender uno de los montacargas del servicio de la misma, uno de los empleados avisó que no lo hicieran, pues en el foso se encontraba el cuerpo inmóvil de un hombre.

Inmediatamente fué avisado el alcalde accidental, señor Barbi, el cual se presentó sin perder momento y reconoció en el cadáver al anciano San Leonardo, por lo que dispuso que, a la vez que se avisaba al Juzgado, se hiciera también al hijo político del fallecido, con las naturales precauciones, interesándose al mismo tiempo por el resto de la familia.

Personado el Juzgado de Instrucción, integrado por el juez señor Sánchez de Terán, actuando señor Arizmendi y forense señor Muñoz, éste último certificó la defunción y observó en el cadáver una herida en la cabeza, producida, al parecer, por golpe en la caída de una altura de dos metros y medio que es la profundidad del foso en el montacargas situado en la parte que da a la calle de Sagasta.

Se ignoran en absoluto las causas de la caída del anciano al foso donde encontró la muerte, pero se supone que entró en la Plaza para ver las obras que se realizan, y al pretender salir confundió la puerta con la del montacargas, debido sin duda a la poca visibilidad y al estar este elevado, perdió el equilibrio y se precipitó en el foso, causando el golpe que le produjo la herida.

El finado, que a pesar de su edad avanzada gozaba de extraordinaria salud, poseía un carácter simpático, por lo que la desgracia ha sido generalmente sentida entre sus incontables amigos.

Hoy, a las diez de la mañana, será practicada la autopsia al cadáver por los doctores Vallejo y Muñoz y a las cuatro de la tarde se verificará su entierro.

Lamentamos la desgracia y expresamos a su apenada esposa, doña Josefa Malo Alonso; hijos don Francisco, don Leonardo y doña Juana; hijo político don Urbano Ramírez y demás familia, nuestra condolencia más sentida.

FUTBOL

El próximo domingo se jugarán los partidos correspondientes a la segunda Jornada del campeonato infantil, que tan entusiastamente siguen los pequeños futbolistas de la capital.

Este interés asegura a los cercanos partidos igual animación de espectadores y mayores afanes de triunfo en los jugadores, por cuanto en esta jornada han de comenzar a despegarse algunos equipos, que aún no pueden determinarse por lo muy nivelados que todos ellos se hallan en potencia deportiva, demostrada en las mínimas diferencias que lograron los vencedores de los partidos del pasado domingo.

Los que corresponden jugar pasado mañana, así como sus horas, campos y referidos, son los siguientes:

Campo del Beneficencia, a las diez de la mañana: Beneficencia-Juventus; Árbitro, señor Bergasa.

Campo del Prado, a las diez de la mañana, Boca Juniors-Racing Logroñés; Árbitro, señor Eugenio.

A las tres y media de la tarde, en el mismo campo, Rayo-Victoria; árbitro, señor Gopegui.

Deporte de nieve

Montañeros Riojanos organiza para el próximo domingo, día 12, una excursión en autobús al refugio de Hoyos de Iregua. La salida será a las siete de la mañana, desde el sitio acostumbrado y las inscripciones pueden hacerse en Casa Garrigosa, teléfono 1925.

CICLISMO

IX CIRCUITO DE PAMPLONA

Organizada por la Sociedad Unión Ciclista Navarra se verificará el domingo, 19 del actual, en la capital pamplonesa la importante carrera denominada Circuito de Pamplona, que en los varios años que va celebrándose, ha adquirido justo renombre entre los ases del ciclismo nacional.

Como la indicada prueba tiene no pocos alicientes, que pudieran estimular a los ciclistas logroñeses a participar en ella, reproducimos aquí los artículos del Reglamento porque ha de regirse, para conocimiento de los corredores riojanos.

La carretera se efectuará sobre un recorrido de 120 kilómetros, o sean diez vueltas al Circuito de Pamplona; Burlada, Villava, Capuchinos, Puente de Cuatro Vientos, Cuesta de la Reina, Vuelta del Castillo y Pamplona.

En esta carrera podrán participar todos los corredores nacionales y extranjeros que se hallen en posesión de las correspondientes licencias de las Uniones Velocipedicas, sin distinción de categorías, siendo indispensable que al inscribirse el corredor indique su nombre y apellidos, marca de la bicicleta y neumáticos, categoría y club cuyos colores defiende.

Aparte de otros premios individuales a disputar en la prueba, existe una copa al Club que mejor clasifique tres corredores, y para la adjudicación de la misma es preciso ganar la dos años seguidos o tres alternos.

La hora de salida será a las nueve de la mañana, debiendo los corredores presentarse a la meta con media hora de anticipación.

Las inscripciones se recibirán en los clubs de bicicletas de Gordo, calle Espoz y Mina, 19; Ruña Moto Club, Navas de Tolosa; Antonio Martínez, de Tafalla; Félix Erdosain, de Aiz, y señor presidente de esta Sociedad, hasta el día 17, a las ocho de la noche. Los derechos de inscripción constarán de tres pesetas, reembolsable una de ellas a la entrega del dorsal.

Bajo ningún concepto los organizadores se hacen responsables de cualquier accidente que pudiera ocurrir a los participantes en la carrera o fuera de ella.

Toda reclamación o protesta deberá hacerse por escrito y presentarse al Jurado una hora después de la llegada del primer corredor, acompañada de diez pesetas, reembolsables únicamente en el caso de fallo favorable.

La carrera se disputará sin entrenadores ni auxilios de ningún género, quedando totalmente prohibido el establecimiento de servicios organizados, ya de corredores entre sí o de persona ajena a la carrera.

El Jurado se retirará una hora después de la llegada del primer corredor, quedando sin clasificación los que lleguen después de dicha hora.

La importancia de la carrera IX Circuito Pamplona, así como la posibilidad de rivalizar con tan destacados elementos del ciclismo, pueden aprovecharlos los ciclistas riojanos, a los que, de decidirse a hacerlo, deseamos dejen en honroso lugar el pabellón de su tierra.

EL PULGON

DE LAS HABAS
DEL MELOCOTONERO
DE LAS HORTALIZAS, etc.

JABON NICOTINADO "ALGRY"

Exigir los productos "ALGRY" garantizados y científicos

LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. Logroño.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15.—"Camino de rosas", pasodoble; "Sinfonía fantástica", orquesta; "El Mesías", coro; "Khowanceina", orquesta; "Prelude a l'après midi d'un faune", orquesta; "Moldava", orquesta; "Gimnopedias", orquesta; "Allegretto in Mi bemol", Beethoven, orquesta; "Lohengrin", Wagner, introducción acto 1.º, orquesta; "Norma", Bellini, Obertura, orquesta; "Wiegenglied", Schubert, trío Rose.

De 21'30 a 3'30.—"Pepita Creus", pasodoble, Pérez Chovi; "VI Sinfonía", Beethoven, (Pastoral), orquesta; "Adagio", Beethoven, trío Gasenhaner; "Le rouet d'empale", orquesta; "Ej Uchenn", coros de cosacos; "Campanas del atardecer", cosacos del Don; "Canto del ruiseñor", Stravinsky, orquesta; "Largo", Handel, Gaspar Casado (violoncello); "Larghetto lamentoso", Godowsky, por Antonio Sala; "Mu Hassan", Weber, orquesta. Noticias.

A las 22.—Final de la conferencia del doctor don Marcelino Ramírez, titulada, "Concepto general de los derechos del niño", leída al micrófono por el señor Alonso Ruiz.

Unión Radio, Madrid

De 12 a 3, transmisión desde la iglesia parroquial de San José, de Madrid, del ejercicio de las Siete Palabras, dirigido por don Ismael Rodríguez Orduña, rector de la catedral de Málaga. Cierre de la estación.

De 7 a 8, transmisión desde Sevilla del reportaje sobre el paso de las procesiones de Semana Santa, que será retransmitido por todas las emisoras de Unión Radio. Cierre de la estación.

Avisos y Noticias

En Tudela, donde residía, falleció ayer, a los 36 años de edad, el propietario muy estimado don Pedro García Marrodán, hermano del jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, nuestro amigo don Dionisio.

El finado gozaba del sincero afecto de sus convecinos, entre los que el fallecimiento ha sido sentidísimo y así se pondrá de manifiesto con ocasión del entierro, que se verificará esta tarde, a las seis, en el cementerio de dicho pueblo.

Descanse en paz y reciban su apenada viuda doña María Bretón; hijos don Pedro y doña Delfina, hermanos, de una manera especial el citado don Dionisio, así como el resto de la familia, la expresión de nuestro pésame.

VIAJE A MADRID

25 PESETAS IDA Y VUELTA
El domingo, día 12. Salida a las cuatro madrugada. Regreso, día 15 madrugada. Informes, Zapatería Luis Guillén, y en la Sidería y establecimiento de vinos de la cosecha de Miguel Fernández, Juan Lobo, 10.

De no completarse el coche se suspenderá el viaje.

GANADEROS

Acabo de recibir de Santander un camión de novillos para vida, de tres y cuatro meses, y de doce a catorce meses, para sementales, y vacas de leche. Para verlos, Pl y Margal, 30. REVUELTA.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Jesús Sáenz de Valluerca, don Segundo Ruiz, don Antonio Asejo, don Abel Pérez, don Manuel Sáenz, don Rafael Ortiz, don Cayo Rueda, don Isidoro Foronda, don Dionisio Amurrio, don Lucio Ruiz, don Bautista González, don Valentín Ibáñez, don Máximo Barragán, don Gerardo de Torre, Sociedad "Automóviles Riojanos Alhama", don Florentino Cerdón, don Casimiro Miranda, don Juan Martínez, don Elias Cadarso, don Francisco Jiménez, don Fermín Alamo, don Manuel Ruiz, don Eulalio Calvo, presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza y don Félix Berger.

Acéite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas.
FARMACIA, DR. PERUCHA.

Medias, Fajas, Guantes, Lanar, Calcetines
PRECIOS BARATISIMOS

LA CALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17.
Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

La "Gaceta" de ayer publica varias disposiciones del Ministerio de Obras Públicas referentes a los servicios para transportes de viajeros por carretera.

Los servicios a que afectan estas disposiciones son: Los casos de pueblos o zonas aisladas o en aquellos otros en que, sin llegar al aislamiento, su utilidad sea indiscutible e indispensable, concediéndose preferentemente los que encaucen el tráfico hacia las líneas férreas y desechándose indefectiblemente los de mera utilidad o conveniencia. Los que se denominarán "de alquiler", y que sustituirán a los llamados de igual forma, de "excursiones" y de "sport y lujo", en disposiciones anteriores. Y, por último, los de ferias, mercados, fiestas y romerías, destinados a la conducción de viajeros con sus equipajes o mercaderías a los lugares en que tales aglomeraciones tengan lugar.

Cursillistas Magisterio

NAJERA Y GRANDE

Preparación Intensiva

Matemáticas y Física

ZURBANO, 7, 4.º, IZQUIERDA

SE TRASPASA TIENDA sin existencias, recién decorada, por poco dinero, sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

La viuda e hijos del que fué nuestro estimado convecino DON JUAN PALACIOS ANGULO (q. e. p. d.), nos encargan hagamos pública expresión de su gratitud a cuantas personas asistieron a los actos celebrados con el triste motivo del fallecimiento y les han hecho expresión de pésame.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Hace quince meses se encuentra enfermo el oficial barbero Ramón Sáenz Nalda, y otros tantos, él, su esposa y niños, en situación precaria. Agradecerá de las personas caritativas que entreguen donativos en Travesía de Laurel, 51, piso 4.º, o en las Peluquerías de Pedro Regadera, Muro de la Mata, junto al "Bar Danubio", y Gonzalo Pérez, Plaza de la Constitución, 22.

V. Infante

Especialista en

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herrerías, 12

VENDO UNA ESTANTERIA Y UN MOSTRADOR, seminuevo en impecables condiciones. Razón, General Espartero, 38, 5.º, derecha.

URBINA

Pulmón Tuberculoso

y no tuberculoso

Rayos X

m.villanueva, 2.º. telef. 1712

Con motivo de la exposición que estos días realiza la Casa Garrigosa en su establecimiento "La Gran Ciudad de Londres", advierte al público que estarán cerradas las puertas de entrada de Portales, teniendo acceso al local por la calle de Gallarza.

MUEBLES

Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL
Once de Junio, 5. Teléfono 2177.
 Junto a la Viuda de Solano

En la Comisaría de Vigilancia se presentó a las nueve de la noche del miércoles, Silverio Vallejo Ruiz, domiciliado en "Las Gaias", manifestando que, momentos antes y en la huerta de su propiedad, se encontraban dos hombres y dos mujeres que no conoce cogiendo berzas, y al darles el alto para que no se las llevaran, se dieron a la fuga, disparando sobre el denunciante, sin que, por fortuna, le hirieran, dejando dos bolsas, que contienen coliflores y alcachofas.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

Cook de gas metalúrgico y de hornos MIGUEL CERDA RODES
Vara de Rey, 25. Teléfono 1830

SEÑORA, tenga mantequilla UZUDUN en su casa y siempre saldrá airosa de cualquier compromiso. Recuerde... UZUDUN.

Sólo en CASA PIAZUELO

Gallarza, 16.

LA CULTURAL

ACADEMIA PREPARATORIA

En esta Centro de enseñanza se ofrece favorable acogida a cuantos jóvenes de ambos sexos vean interrumpida su preparación tanto en el BACHILLERATO como para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO, que se está desarrollando con gran aceptación.

Informaros y acudir a matricularse

REPUBLICA, 64, 2.º (Casa del Café "Los Leones") - Logroño.

SERVICIOS EFECTUADOS POR LA SECCION DE CARABINEROS DE LOGROÑO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO ACTUAL:

8 actos de contrabando; 7 actos por defraudación; 13 actos por faltas reglamentarias; 15 actos de preincendio de automóviles; 117 multas ejecutivas por la Patente de automóviles y 24 denuncias por ídem ídem.

Géneros aprehendidos: 100 cigarrillos; 200 cigarrillos; 7500 kilos de tabaco de varias clases; 3.686 piedras de ignición; 453 litros de licores; 108 pantalones, y 5 kilogramos de café.

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial fueron ayer asistidos:

Eladio Vega, de 61 años, de herida en un dedo, causada con un cristal.

Vicente Sáez, de 14 años, de herida en el dedo pulgar, producida por un cristal.

Nicolás Gómez Iturrigoyena, de 20 años, de herida contusa en la región frontal, por golpe con una canal.

María Teresa Luezas, de 4 años, de herida contusa en la región occipital, por caída.

LA MADRID!

El día 11, a las siete de la tarde, en un magnífico autocar, 30 plazas, ida y vuelta. Regreso de Madrid el día 14, a las once de la noche. Billetes en Bar Danubio, Casa Juanito, Bar La Oficina y Bar Oriental.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño doña Gregoria Sánchez, esposa del empleado del Circulo Logroñés don Pedro Pérez.

Felicitamos a los venturosos padres y deseamos al nuevo logroñés larga y próspera vida.

CRISTALES

Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Se anuncia a concurso de traslado la plaza existente en el Archivo Histórico de Logroño.

Podrán tomar parte los funcionarios del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, así como los siete primeros aprobados en las últimas oposiciones.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. GAYO Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Lucía Díez Romero, de 34 años, de relajación de la articulación de la muñeca, por caída.

Matías León Pérez, de 50 años, trabajador, de erosiones y contusiones en la cara y ambas manos, por caída de bicicleta.

MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted. De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuolo

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL
11 de Junio, 9, pral. decha. Tel. 17-56

Ha quedado suprimido el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de Bachillerato.

MUEBLES BARATOS ANTA Ponzales, 46

Se ha concedido un plazo hasta el 30 de junio del corriente año para que todos los médicos que se encuentren en las condiciones que determina la base segunda de la orden de 31 de octubre de 1935 puedan solicitar su ingreso en el Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria.

Nuestro convecino don Pascual Aldana y familia nos encargan hagamos pública expresión de su gratitud a cuantas personas se interesaron por el curso de la dolencia que sufría su finada esposa DOÑA ADELA OCIO LOPEZ (q. e. p. d.), y acudieron a los piadosos actos celebrados con el triste motivo del fallecimiento.

La "Gaceta" de ayer publica la relación de señores veterinarios que han solicitado tomar parte en el cursillo para ingresar en el Cuerpo de inspectores municipales veterinarios.

Dicho cursillo ha sido aplazado hasta el día 2 de mayo.

GUANTES CARTERAS — MEDIAS
ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS ESTA SEMANA
Casa Anguiano

Tiro Nacional Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, quedó abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción preliminar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro. Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Najera, Torrecilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas.

El presidente

Al pasar ayer por el felato del Ventorrillo "La Estrella", carretera de Villamediana, le fué ocupada a Julián Garrido, vecino de Soto de Cameros, una perla muerta, siendo denunciada, por estar en época de veda.

La perla fué remitida al Asilo de Ancianos Desamparados.

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Sección de Prensa

Plaza de Toros de Logroño



EL DOMINGO, 12 DE ABRIL, PASCUA DE RESURRECCION
INAUGURACION DE TEMPORADA

MAGNIFICA NOVILLADA

SEIS hermosos novillos, de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño, por las cuadrillas de los aplaudidos espadas

LUIS DIEZ PEPE GRACIA

de Bilbao

De Zaragoza

y el valiente diestro riojano,

VENANCIO ZUBIAUR "Barquerito"

que hace su presentación como matador de novillos.

Entrada general: TRES Ptas.

Media entrada: 1'50 Ptas.

La novillada, que será amenizada por una notable Banda de música, comenzará a las cuatro de la tarde.

ECOS DE HARO

9 de abril

AYUNTAMIENTO.—Ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Felipe Aragón, asistiendo los concejales señores Ogueta, Gato, Martínez Lacuesta, Alonso, Martínez Campo, Mazón y Labarga.

Aprobada el acta de la anterior, se concedió socorro de viaje para trasladarse a Logroño a la vecina Josefa Valgañón.

Se autorizó a don Constantino Rinaldi la apertura de una horchatera en la casa número 30 de la calle de la Vega y a la señorita Visitación Hueda, para abrir una peluquería de señoras en la casa número 2 de la calle Marqués de Franco.

Se concedió permiso a don Victoriano Sáez para abrir una ventana con persiana de hierro y poner una marquesina en la puerta de la casa número 23 de la calle de la Vega.

Vista una instancia suscrita por D. Primitivo Domingo, en nombre de las religiosas Hijas de Nuestra Señora, solicitando licencia para colocar una cruz en la casa número 60 de la calle de San Enrique, del Cementerio, y otra de don Blauterio Villanueva para construir un panteón en la casa número 14 de la calle San Anselmo, fueron autorizadas.

Previo un informe de la Comisión de Régimen Interior, se desestima la petición de un año de licencia solicitada por el alguacil don Sixto Espinosa Escudero, por llevar distruido licencia cerca de diez años.

Se dio lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo las resoluciones que se expresan en los asuntos que también se indican: Instancia de los obreros parados; la Comisión se ocupa detenidamente en este asunto para demostrar después de numerosos razonamientos de orden legal y económico, la improcedencia de acudir a un empréstito, si bien debe activarse la resolución del expediente incoado para la realización de obras por cuenta del Estado. En la petición de varios empleados para que les sea adelantada una mensualidad, se acuerda concederles la mitad del sueldo por diversas razones. Se desestima una factura de don Fidel Hernández sobre pago de trabajos realizados en la construcción de una acera y canalillo en el Panteón de los Liberales, por ser de interés exclusivo del propietario de la finca a que afecta. Queda aprobada una factura por importe de cinco mil pesetas presentada por doña Vega Ortiz de Solórzano, por los honorarios de su fallecido esposo don Soltero Llorente como abogado del Ayuntamiento en el pleito contencioso-administrativo por el asunto de la traida de aguas. El señor Ogueta como presidente de la Comisión informante defiende el dictamen anulando algunos conceptos del mismo y queda aprobado por unanimidad.

Respecto de una instancia de don José Pérez López y otros solicitando se fote de alumbreado público a la Avenida del Doctor Asuero, informa la Comisión de Policía reconociendo la insuficiencia del mismo y propone la colocación de seis focos que, al precio de 90 pesetas, costarían 540 pesetas.

El Ayuntamiento queda enterado del informe y el señor Ogueta opina que la Alcaldía debe gestionar de la "Vasco Alavesa" la colocación de algunas bombillas por su cuenta en dicha Avenida, hasta que en el próximo presupuesto pueda tenerse en cuenta el aumento de alumbreado. El señor Mazón llama la atención de la Corporación para el caso de que esta ponga por su cuenta el tendido de red, ya que siendo la instalación por cuenta de la empresa, debe quedar bien determinado y sentado la parte de instalación que pueda ser propiedad del Ayuntamiento o que en lo sucesivo pueda costear. Queda la Alcaldía autorizada para hacer gestiones cerca de la Compañía suministradora del alumbreado público.

Fuera del orden, quedó enterada y agradecida la Corporación de una carta del señor ministro de la Gobernación en pro de la elevación a Nacional del Instituto.

El señor Martínez Lacuesta se ocupa de la anomalía en el servicio de reparto de correspondencia que solamente se efectúa por dos carteros, suponiendo que oíedese a la enfermedad de uno y jubilación de otro. Dice que el reparto se hace deficien-

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Urbano Anguiano, y con asistencia de los señores Rubio, Bretón, Herro, Luis, Aznar, Martínez, Fernández Lacuesta, Zuazo, Santolalla, Morgia y Terol, celebró su sesión ordinaria el miércoles 8 del actual, la Comisión Gestora provincial.

Leídas las actas ordinaria celebrada el 25 de marzo último y la extraordinaria del primer e abril corriente, fueron aprobadas.

A propuesta de la Presidencia, se acordó, por unanimidad, elevar un mensaje de adhesión ciudadana al primer Magistrado de la nación don Diego Martínez Barrio, haciendo votos para que tenga acierto en el desempeño de su difícil misión como fiel guardador de la Constitución Española.

Después de dar lectura a un oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia trasladando la renuncia presentada por don Domingo Martínez Moreno, en el cargo de presidente, por haber sido nombrado gobernador de la provincia de Teruel, antes de entrar en el nombramiento de Presidente, el señor Herro dice que él se había acordado del señor Martínez Sánchez y lo votará para Presidente, porque además de creerle hombre capacitado e inteligente para desempeñar el cargo, reside en la capital, y a su juicio este nombramiento debe recaer en persona que resida en Logroño para el mejor desenvolvimiento de la Ordenación de pagos de la Diputación.

El señor Zuazo (don Felipe), dice que no hay que tener en cuenta que el Presidente resida o no en Logroño, creyendo no perjudica en nada a los intereses de la Diputación el que resida en otro pueblo de la provincia, y el señor Santolalla se adhiere a esta manifestación, ya que en Diputaciones anteriores han existido Presidentes que residían fuera de la capital, y sin embargo han cumplido debidamente su cometido.

Procedida a la elección de Presidente, en votación secreta y por papeletas, dió el siguiente resultado: Don Urbano Anguiano, nueve votos; don Alfredo Martínez, uno; don Prudencio Fernández Lacuesta, uno; en blanco, una.

Quedó proclamado, pues, presidente de la Diputación, don Urbano Anguiano, el cual da las gracias a sus compañeros por la distinción de que le han hecho objeto, y ofrece contribuir con toda su buena voluntad al más próspero florecimiento de los intereses de la Diputación.

Como con el anterior nombramiento queda vacante la vicepresidencia de la Diputación, se procedió en la misma forma, a la elección de vicepresidente que dió el siguiente resultado: Don Prudencio Fernández Lacuesta, cinco votos; don José María Santolalla, dos; don Alfredo Martínez, dos; don Félix Morgia, uno; en blanco, dos.

Quedó por tanto proclamado vicepresidente de la Diputación provincial don Prudencio Fernández Lacuesta, por haber obtenido mayor número de votos, según exige el artículo 65 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882.

El señor Fernández Lacuesta hace las mismas manifestaciones que el señor Presidente, ofreciendo cumplir fielmente su cometido.

Se aprobó la relación de jornales devengados por los peones fijos en carreteras provinciales y caminos vecinales, durante el mes de marzo, importantes 779'50 y 2.542 pesetas.

Asimismo se aprobaron las cuentas de gastos ocasionados, por varios conceptos, en carreteras provinciales y caminos vecinales, durante el mes de marzo, importantes 7.526'15 pesetas.

A continuación se da lectura a una instancia del señor Presidente de la Asociación de Funcionarios provinciales, rogando se deje sin efecto el acuerdo adoptado el 25 de marzo último, disponiendo que desde primero de abril sea de cuenta de los empleados provinciales el pago del impuesto de Utilidades sobre sueldos y asignaciones, a excepción única y exclusiva de los conceptos 3.000 pesetas anuales.

El señor Luis Arpón, se lamenta por anticipado respecto a si el mantener en todas sus partes este acuerdo constituirá para los funcionarios una desconsideración, pues él, dice que el más alto concepto de la laboriosidad de estos funcionarios, y después de demostrar que la Diputación no puede acceder a esta petición graciosa, por tener, con las 18.000 pesetas aproximadamente que este impuesto representa, que atender a dar de comer a quien carece de lo más necesario para la vida; cree que dichos funcionarios lo comprenderán así y no tomarán a desaire el que se les desestime lo que hoy pretenden.

El señor Rubio, se lamenta de que, si verdaderamente la Diputación al hacer esta concesión graciosa, lo hizo con miras al aumento de sueldos a los funcionarios, como afirma el señor Presidente de la Asociación, resultó una proporcionalidad irrisoria, ya que según la escala establecida para el Impuesto de Utilidades, se fija un tanto por ciento de gravamen muy pequeño a los funcionarios de 1.500 pesetas y muy elevado a los de 14.000, que es lo que resultaban con ello más beneficiados, cuando debía haber sido lo contrario para guardar relación entre los funcionarios, haciendo que se beneficiara, en su caso, los de menores sueldos, por lo que es de opinión que se mantenga el acuerdo de 25 de marzo.

En el mismo sentido se manifiesta el señor Arpón, y otros señores gestores, acordándose en definitiva mantener el acuerdo por el que se resolvió sea de cuenta de los empleados provinciales el impuesto de Utilidades, excepto los que sólo perciban 3.000 pesetas.

Vista una instancia del señor Presidente del "Ateneo Riojano", solicitando se le conceda alguna subvención para atender al fomento de la cultura en el territorio provincial, y continuar desenvolviendo su labor y seguir viviendo el Ateneo Riojano, el señor Morgia hace uso de la palabra para decir que él es muy amante de la cultura, pero que antes de atender a ésta hay que dar de comer al que lo necesita, por lo que estima de que lo desestime la petición.

El señor Martínez Sánchez, se expresa en iguales términos, y añade que es la Diputación la que en realidad debía solicitar del Ateneo, que por estar constituido con socios, cuya mayor parte de ellos son contribuyentes de Logroño, debían coadyuvar a pagar o extinguir el déficit en que se halla la Diputación: dice que si tan amantes son de la cultura los ateneístas deben pagar de su bolsillo particular lo que les falte o necesiten para atender a este fomento, acordándose en definitiva desestimar la petición, aunque con sentimiento de la Corporación.

Se dió lectura a una petición del Club Ciclista Logroñés, solicitando se contribuya con algún donativo para engrosar los premios que han de repartirse entre los corredores durante la prueba ciclista titulada "Gran Premio de la República" que ha de celebrarse en esta capital el día 14 de abril, con motivo de la Fiesta de la República.

Se acuerda comunicar a esta entidad la situación tan precaria de la Diputación lo que le obliga, con verdadero sentimiento, a denegar su petición.

Visto el informe sobre la carta que la Diputación de Valladolid, dirige respecto al pago de la instalación eléctrica en el pabellón de las Diputaciones Castellano-Leonesas, y toda vez que la de esta provincia ha satisfecho con creces cuanto le correspondió por este concepto, se acordó no tomarla en consideración.

Dada lectura a un escrito del secretario de la Diputación, don Benigno Macua, solicitando que, conforme a las disposiciones legales que lo regulan, y teniendo en cuenta los 57 años y cinco meses de servicios a esta Diputación provincial, y contar con 73 de edad, se le jubile en su cargo; el señor Santolalla dice que por los años que lleva de servicio es acreedor a ello, y como tiene pruebas de laboriosidad y honradez con que ha desempeñado los distintos cargos que ha ocupado en esta Diputación hasta llegar al superior de secretario, lo cual ha podido apreciar en los muchos años que, al lado del señor Macua, desempeñó el cargo de diputado provincial, pide a la Corporación se le haga un homenaje digno, como prueba de cariño a sus muchos desvelos.

El señor Rubio reconoce lo buenos servicios prestados por el señor Macua, y cree que este se dará por satisfecho con que conste en acta la satisfacción unánime de la Corporación al reconocerlo así.

El señor presidente hace constar que en los pocos días que lleva al frente de la Ordenación de Pagos ha podido apreciar la atención, caballerosidad y honradez con que le ha evacuado todas cuantas consultas le ha dirigido, y el hecho de que el pensamiento de la Diputación es que continúe, aun accediendo a la jubilación que solicita, al frente de la Secretaría hasta que sea sustituido por el que se nombre en propiedad, es un homenaje que demuestra lo satisfechos que estamos todos de sus relevantes servicios.

Se acuerda por unanimidad concederle la jubilación en su cargo, por edad, con los derechos y haberes pasivos que por clasificación le correspondan; dar cuenta de la vacante a la Dirección general de Administración, por conducto del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, por si se sirve anunciarla en la "Gaceta de Madrid", cumpliéndose los demás trámites legales hasta proveerla definitivamente, y mientras esto ocurre que continúe prestando sus servicios hasta la toma de posesión del que le sustituya.

Dada lectura a un escrito del señor interventor de Fondos provinciales,



1936

Motor de absoluta garantía
con palier flotante
y frenos hidráulicos

AGENCIA OFICIAL

Sinforiano Taboada

Marqués de Murrieta, 3 - Logroño - Teléfono 1234

La Colonia Riojana de Vizcaya

Recibimos ayer la grata visita del vicepresidente de la Colonia Riojana de Vizcaya, don Sixto Morales, llegado a esta capital, en la que permanecerá hasta pasado mañana, para gestionar diversos asuntos de interés para la colectividad regional en la citada provincia vasca.

El señor Morales nos dió noticias satisfactorias del desenvolvimiento de la Colonia y nos anticipó que ésta tiene el propósito de realizar este año, con ocasión de nuestras fiestas de San Mateo, una manifestación de presencia y de cordialidad, acudiendo en excursión nutridísima.

Como avanzada de la visita del señor Morales, la Directiva de la Colonia envió al comercio e industria riojanos la siguiente circular, a la que deseamos buena acogida.

"Próximas las fiestas de San Bernabé, Patrono de esta colectividad, la entusiasta y patriótica Casa que los riojanos sostienen en Bilbao como sucursal de nuestra querida Rioja, se propone confeccionar un atrayente folleto dando a conocer su programa de fiestas y contando, además, con una interesante parte destinada a anuncios de casas comerciales residentes tanto en Bilbao como en la Rioja.

Con el fin de que esta edición consiga el mayor grado de perfección, la Colonia Riojana de Bilbao hace un llamamiento a todos los comerciantes e industriales riojanos, rogándoles cooperen en la medida de sus fuerzas a la publicación de nuestro folleto, en la seguridad de que la propaganda en el mismo ha de resultar de gran eficacia, teniendo en cuenta su gran tirada, que permite la distribución de ejemplares, no solo en Bilbao, sino entre diversas capitales españolas e incluso a los Centros Riojanos del extranjero, y lo reducido de sus precios.

De esta forma, además, al ayudarnos con su anuncio las Casas riojanas, contribuyen a una labor patriótica, puesto que el principal fin de esta Colonia Riojana es acoger en su Casa a todos los hermanos que de ella necesitan, que es suya.

No dudamos, pues, que nuestros paisanos han de acoger con simpatía esta demanda y nos ayudarán, concediéndonos la publicidad de sus anuncios, cuyos textos pueden remitirnos a nuestra dirección, calle de Barrencale, número 1. 2.º, Bilbao.

Para facilitar esta labor, la Junta Directiva ha tomado el acuerdo de desplazar a Logroño a uno de sus miembros, para que, si es preciso mediante el nombramiento de un agente, gestione de las Casas logroñesas la publicidad en nuestro programa de festejos.

Esperamos confiados en la buena acogida que esta demanda ha de tener entre nuestros paisanos, a quienes enviamos por esta mediación un cordial saludo en nombre de los riojanos agrupados bajo esta Colonia Riojana en Vizcaya."

Se acordó adherirse al recurso interpuesto que la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, contra resolución de la Subsecretaría de Obras públicas por la que se desestimó la petición de las Diputaciones, interesando que todas las obras de caminos vecinales y puentes económicos comprendidos en los planes de las respectivas Corporaciones provinciales que se mandan construir con los auxilios de la ley sobre parvulario de obreros, continúen siendo ejecutadas por las respectivas Diputaciones provinciales.

Se acordó contestar a la Excmo. Diputación provincial de Soria que esta Diputación atenderá con verdadero cariño y entusiasmo la súplica que dicha Corporación le dirige, rogándole que, de ser posible, demore la reunión en Madrid de las Comisiones Gestoras y Ayuntamientos de los pueblos a quienes interesa la pronta explotación del ferrocarril Soria-Castejón, a fin de que, pasadas estas circunstancias, pueda nombrarse una representación de esta Diputación provincial.

Se acordó solicitar de la Superioridad la competente autorización para concertar con los Ayuntamientos de la provincia el pago de los atrasos que tienen por la aportación municipal forzosa.

Presentado por el señor diputado director del Asilo Provincial, don José María Santolalla, un informe sobre reformas que podían llevarse a cabo en el Establecimiento, se acordó sacar copias de él y remitirlas a los señores gestores, a fin de que pueda tratarse de ello, con la debida detención, en la próxima sesión ordinaria que ha de celebrarse el miércoles 22 del actual, a las once.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, y se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

Visite Vd. estos días la Exposición

QUE, SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE MUCHOS AÑOS, PRESENTA ESTA CASA, EN LA SEGURIDAD QUE HA DE AGRADARLE EXTRAORDINARIAMENTE Y QUEDA FAVORABLEMENTE IMPRESIONADA DE LOS SURTIDOS CON QUE CUENTA ESTE ESTABLECIMIENTO, AUNQUE LOS ARTICULOS QUE SE EXHIBEN SON UNA EXPRESION MUY RESTRINGIDA DE SUS GRANDES EXISTENCIAS. PODRA USTED APROVECHAR LO MAS SELECTO QUE SE HA PRODUCIDO PARA "RIMAVERA Y VERANO."

Coloridos modernísimos
Dibujos especiales
Tejidos exclusivos

'La Gran Ciudad de Londres'

TEJIDOS Y NOVEDADES

GARRIGOSA

REPUBLICA, 28 y GALARZA, 1

LOGROÑO

Los comisionados del Centro Riojano de San Sebastián

Los comisionados del Centro Riojano de San Sebastián, de cuya misión en esta ciudad nos ocupamos ayer, regresan hoy a la Bella Easo, y nos manifestaron ayer que estaban muy complacidos de la amabilísima acogida que obtuvieron del alcalde accidental don Telesforo Barbi y del presidente de la Diputación, así como de la ayuda entusiasta que les había prestado en sus gestiones el secretario particular del alcalde, nuestro compañero de Redacción don Emilio Melguizo, a quien se mostraron emocionadísimos.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

DE ALFARO

8 de abril

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde señor Soret, y con asistencia de los concejales señores García, Romanos Conde, López, Pellejero, Lapeña, Sola y Malumbres Sánchez, del interventor señor Ayerbe y secretario señor Saralegui, celebró sesión el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Leída el acta de la sesión anterior que es aprobada, se da lectura a instancias de los vecinos Miguel Fernández, Santos González, Benito Díez, Luis Sáinz y José Moreno, todas ellas relacionadas con terrenos comunales, y se acuerda pasen a la Comisión de Policía rural. A la de Beneficencia se acuerda pasen, otras suscritas por León Peña, Urbano Jiménez, Martín Romanos y Catalina Martínez en suplica de ser incluidos en las listas de Beneficencia con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita.

A la Comisión de Policía Urbana se acuerda pasen diversas instancias suscritas por los vecinos Pascual Vergara, Felipe Vito, Ramón Carbonell y José Casas. A informe del señor aparejador, escrito de varios vecinos de la calle del Jardín, en solicitud de construcción de una alcantarilla; y otro de Casimira Eguen, sobre colocación de un quiosco de bebidas en el Paseo de la Florida. A informe de la Comisión de Cooperación pasa una instancia de la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias", en la que se solicita un determinado estudio por parte del Ayuntamiento de la conveniencia de proceder a la construcción de un grupo de casas baratas, solicitando a la vez una subvención por parte del Ayuntamiento.

Previo informe de la Comisión de Policía Rural, se conceden, para su explotación, terrenos comunales que tenían solicitados a los vecinos Isidro Pérez, Vicente Martínez y Francisco Malumbres, y se deniega a los también vecinos Joaquín Sáinz, José Martínez y Alejandro Llorente.

Se concede la inclusión en las listas de Beneficencia a Blas Márquez y su esposa Simona Fernández y a Julián Almoñaca Pasquier.

Visto el escrito de José Mayor Pérez, y después del mismo, se acuerda dar a la calle de Esperanza, el nombre de Rafael de Riego; a la de Barrio Verde, el de Luis de Sirval, y a la de Concepción, el de Mariana Pineda, en las que se colocarán las placas correspondientes, para el próximo 14 de abril.

Previo informe de la Comisión correspondiente, se aprueban diversos pagos. Seguidamente se da lectura a escrito del aparejador en el que dice haber realizado visita de inspección a edificios cuyas partes recayentes a la vía pública ofrecen peligro por su mal estado de conservación y propone se consideren como denunciados los edificios que menciono y cuyos propietarios son: Justo Fernández, convento de la Concepción; Antonio Martínez, herederos de Manuel Remírez, Miguel Castillo, Marcos Usarralde, José Pascual, José Andrés, Saturnino Melero, Cruz Milagro, Dionisio Aznar y convento de la Esperanza. Se acuerda que por la Alcaldía se oficie a los interesados, a fin de que lleven a cabo las obras necesarias en los edificios en cuestión.

Por el señor Romanos Conde se hace presente la conveniencia de designar una persona que, como guarda, denuncie a la Comisión de Policía rural las fincas rústicas en las que haya necesidad de aplicar la Ley de laboreo forzoso, ya que en nuestra jurisdicción existe gran número de ellas en completo abandono, y cuyo laboreo sería beneficioso para los trabajadores, y que dicho guarda podría vigilar si los obreros que en esos trabajos se ocupasen están o no incluidos en la Bolsa del Trabajo, pues ese indispensable este requisito para poder ser ocupado en los repetidos trabajos.

El señor García López dice que el Ayuntamiento podría evitarse el gas-

to de haberes de ese guarda cuya designación propone el señor Romanos, encargando a los guardas del Municipio la presentación de las denuncias y la vigilancia. El señor Romanos contesta que como la designación de guardas es potestativa de la Comisión de Policía rural ella verá si lo nombra o no. El señor García manifiesta que a petición suya fueron quitados de las paredes de las casas los carteles de propaganda electoral, pero que las fachadas han quedado en lamentable estado y se impone que por la Alcaldía se ordene el blanqueo de las mismas. La presidencia manifiesta su conformidad con las palabras del señor García López y dice que así lo hará.

El señor García López, refiriéndose a las listas de Beneficencia, dice que son muy reducidas en relación con el número de habitantes de la ciudad; ya que corresponden a Alfaro novecientas familias incluidas en referidas listas. No quiere esto decir, que necesariamente haya que incluir a ese número de familias en las listas de Beneficencia, pero si es de advertir que en Alfaro existen muchas familias pobres que no solicitan estos servicios por temor a molestar unas veces y por vergüenza otras. Para evitar esto sería conveniente que el Ayuntamiento autorizase a la Comisión de Beneficencia para presentar una modificación de las repetidas listas incluyendo y excluyendo a las familias que por su posición merezcan estas alteraciones. La presidencia no ve inconveniente en conceder esa autorización y por unanimidad se acuerda concederla.

El señor Romanos pregunta si existe acuerdo en virtud del cual se debe cobrar a los vecinos cincuenta céntimos por cada carro de grava extraída del término municipal, contestando la Presidencia que existe ese impuesto y que por ello es la cantidad expresada por el señor Romanos.

Entonces—dice el señor Romanos—, existen privilegios en este orden, puesto que conozco persona que no ha satisfecho ese impuesto.

La Presidencia invita al señor Romanos a que dé el nombre de la persona o personas que no hayan satisfecho mencionado impuesto, y el señor Romanos así lo hace, prometiendo la Alcaldía averiguar lo que haya sobre el particular.

El mismo señor Romanos Conde dice que debe obligarse a la empresa de aguas a que coloque filtros en la forma que mejor sea, para conseguir que las aguas que se consuman sean mejores que lo son en la actualidad.

Después de otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión.

P. Jiménez

DE CAMEROS

TORRECILLA, 7.

NUEVA SOCIEDAD.—El pasado domingo fué inaugurado el salón que la Agrupación de Izquierda Republicana ha tomado en arriendo, habiendo alcanzado ya la cifra de 170 socios, lo que demuestra el entusiasmo que en este pueblo se nota por los partidos de izquierda.

DE SOCIEDAD.—Después de haber disfrutado del permiso concedido, ha vuelto a posesionarse de la Secretaría don Manuel Benavides.

Para Barcelona salió la señorita Asunción Morón.

Para Pamplona, después de haber pasado aquí una temporada, salió doña Emilia Bautista, maestra jubilada, acompañada de su hija la simpática señorita Puri Fernández.

Después de haber sido operado en la Clínica del doctor Cospedal y completamente restablecido, se halla de nuevo entre nosotros el joven Emeterio Fernández.

GUARDAS JURADOS.—Han sido nombrados guardas jurados por el campo, Luis Astola y Pablo Sáenz Díez.

PARA FESTEJAR UNA FECHA.—Parece seguro que el próximo día 14



EL SEÑOR

DON SEVERO SAN LEONARDO GONZALEZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 96 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposa doña Josefa Malo Alonso; hijos don Francisco, don Leonardo y doña Juana; hijo político don Urbano Ramírez; nietos José María y María Luisa; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 10 de abril de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO.

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Casa mortuoria.—Travesía San Juan, 13.

Funeral y Misa de Réquiem.—El lunes, a las OCHO.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

y para conmemorar el aniversario de la República, se piensa traer una banda de música de las mejores del contorno.—Porfirio.

LA RIOJA hace 25 años

En el Gobierno civil se reunió la Junta de Sanidad y se acordó significar al alcalde de esta capital para que se le comunicase al Ayuntamiento, el agrado con que la Junta había visto el interés que en beneficio de la salud pública había demostrado la Corporación municipal, creando un Laboratorio, que fué alabado por todas las personas técnicas.

—Fué pedida la mano de la señorita Carmen Loma, hija de los marqueses de Oria, para el letrado burgalés don Juan José Vélez.

—En las oposiciones celebradas en Zaragoza obtuvo por unanimidad la plaza de profesora de música de la Escuela Normal de Maestras de Logroño, la señorita María Clavijo.

—La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 31.050 pesetas.

—A la Granja de Palencia fué destinado el nuevo ingeniero agrónomo nuestro paisano don Moisés Martínez Zaporta.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 13° grados; a la sombra, 9°, y la mínima, 2°.

—En la Plaza de Toros de Valencia (Venezuela), cuando se estaba practicando el desenganamiento de una corrida, uno de los toros alcanzó a nuestro paisano el veterano banderillero Saturnino Aransay, infiriéndole tan grave herida en un muslo que a los pocos momentos dejó de existir. El desgraciado Aransay era natural de Santo Domingo de la Calzada e iba en la cuadrilla de Almanseño.

—En Haro quedó firmada la escritura del arriendo del servicio de alumbrado público. Suscribieron el documento el alcalde y el regidor síndico, y en nombre de la Sociedad "Eléctrica de Haro", su gerente don Ramón Ramos.

—En Santo Domingo fué pedida la mano de la señorita Juana García para don León Darbommes, fijándose la boda para el próximo mes de mayo.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, presidida por el nuevo gobernador don Manuel Camacho, se dió lectura a una moción presentada por don Francisco Sáenz Villanueva, interesando del Ayuntamiento se nombrase una Comisión que fuese a Madrid a gestionar acerca de la traslación de la Silla Episcopal de Calahorra a Logroño, según prevenía el Concordato.

El gobernador presidente dijo que, sin mostrar predilección ni por Calahorra ni por Logroño, ofrecía su apoyo y concurso al Ayuntamiento que en aquel acto presidía y a la ciudad de

Logroño, a fin de recabar del Gobierno la realización de dicho traslado, puesto que contaba en una ley internacional, y también se acordó que fuese la Comisión a Madrid para tal objeto.

—Los fusionistas de esta capital acordaron presentar candidatos en las próximas elecciones municipales que tendrían lugar el próximo día 10 de mayo, a los señores don Roque Domínguez, don Plácido Insausti, don Eusebio Jiménez, don Lorenzo Tamayo, don Félix del Saz, don Patricio Gómez y don Pedro de la Riva.

Sección de Arnedo

ENCISO, 9

Tenemos un día hoy, jueves Santo, que en todo el invierno no lo ha hecho peor, de frío, y por esto mismo no nieva. Esta madrugada había su buena helada; no sabemos si habrá hecho algo de daño en los campos.

Hoy, las fábricas, no abren sus puertas, pero los obreros, a pesar del mal día, lo aprovechan en sus faenas. Con el aplazamiento de elecciones, esto ha quedado mudo.

El mercado último, animado, rigiendo los precios siguientes: Cebada, 12 ptas. equivalencia de la fanega; patatas, 2 y 2/50 ptas, 11 y medio kilos; huevos, a 1/75 docena; pescadilla, 2/75 kilo; besugo, 2/50; sardina y anchoa, llegó hasta 0/75 kilo; tetones, sin variación, de 20 a 30 pesetas ejemplar, según tamaño y clase.

—Sorprendiendo a su padre don Vicente Santolaya, se presentaron en esta el último domingo, procedentes de la capital de la República, en su bonito coche, sus hijos Luis y Vicente Santolaya, Rufino González, esposo de Vicente; sus hijas Mercedes y Gloria González, y don Antonio Fonseca, con motivo de la fiesta onomástica de doña Vicente.

Con motivo de las vacaciones, tenemos en esta varios estudiantes, y de Madrid los maestros nacionales don Angel y don José Rico.—E. López.

EL REDAL, 8

DEFUNCION.—Ayer dejó de existir la niña María Jesús González Ezquerro, natural de Autol, que a consecuencia de haber quedado huérfana de madre a los pocos días de su nacimiento, criaba la esposa de nuestro buen amigo y convecino don Valentín Rubio. Con tan triste motivo acompañamos en su justa pena a su padre don José González y familiares.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—El mes de abril comienza siendo pródigo en humedades; llevamos tres días de incesante llover y este exceso de agua no ha de beneficiar mucho a los sembrados. Antes, bien, contri-

buirá al encamado y deficiencia de la granazón por el especial desarrollo de las plantas.

AGRICOLAS.—La siembra de la patata se hace con bastante lentitud, debido a lo variable del tiempo, que impide hacer una labor en condiciones. Lo mismo ocurre con lo que a las viñas conviene y los labradores sólo desean tiempo tranquilo y soleado para que la tierra se ponga en sazón de ser removida.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.—En breve vamos a disfrutar de una de las más importantes mejoras tan necesarias e indispensables en el pueblo como el pan de cada día. Pronto estaremos abastecidos de agua fresca y abundante, pues las obras, ejecutadas con toda solidez y esmero bajo la dirección de personal técnico de la Confederación de los Servicios Hidráulicos del Ebro (Zaragoza) tocan ya a su fin. Que llegue pronto ese preciado líquido es la aspiración unánime del vecindario.—S. García.

Madrid - Rioja

CENTRO RIOJANO.—La comida homenaje al señor Artacho, anunciada anteriormente para el pasado día 5, y que hubo de aplazarse por inesperada ausencia del homenajeado, tendrá lugar en los salones del Centro Riojano Arenal, 26, el próximo domingo, día 12, y hora de las 2 de la tarde.

NEGROLOGICA.—El pasado día 2, falleció en Madrid el padre de nuestros estimados amigos don Valentín y don Antonio Otaño, socios fundadores de este Centro.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, dadas las muchas y sinceras simpatías con que cuentan los familiares del finado.

Reciba la familia y, en especial, nuestros consocios don Valentín y don Antonio, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

BENITO ADAN HERREJO

OVEJAS. Vendo 45 con sus crías. Tratar con Juan José Fernández, en Santa Engracia de Juberá.

SE VENDEN NOVILLAS PARA VIDA. Calle Beterías, 9. Bernardo Martínez.

SE TRASPASA EN BILBAO Pensión bien acreditada, con huéspedes estables, confortable, por tener que ausentarse al extranjero. Alameda de Urquijo, 18. Bilbao.

SE ARRIENDA PLANTA BAJA en Barriocepo. Razón, Caballería, 27, 3.º.

DOS CABALLEROS desean pensión en casa particular, con cuarto de baño, habitaciones independientes. Escribir con detalles a E. García, San Agustín, 8, 1.º

CALAMARES EN SU TINTA 90 CENTIMOS LATA T. Sáenz y Compañía. Sucesores de Vinda de Arza. Teléfono 1320.

VACA recién parida primer parto, 34 cuartillos, a prueba, vende Lucía Lascuarta, en Villamediana.

CINCUENTA OBRAS se venden o se cambian por reses laneras. Tratar con Justo Pascual. Hornos de Moncalvillo.

SE NECESITAN dos huéspedes para estar en familia. Razón LA RIOJA.

MADERA SECA. Cabios, cuarterones, sopandas de chopo, gran cantidad. Sergería de Ojeda. Norte, 24. Teléfono 1996. Logroño.

CASA NUEVA de planta baja y piso. se vende. Camino San Adrián, V. G. Logroño.

PATATAS DE SIEMBRA, vendo, encarnada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

Santo Domingo

9 de abril.

En el nublado aspecto de la afición taurina ha habido un aclarón debido al resultado de la suscripción para las novilladas de mayo en esta ciudad, pues el comercio ha respondido, porque en unas horas había en el pliego firmas cubriendo suscripciones por 3.875 pesetas, siendo la intención de varios, aumentar sus suscripciones si llega el necesario caso.

Anoche, y con mucha animación celebraron muchos accionistas su primera reunión, en la que se nombró la junta directiva, proclamando presidente al simpático y querido amigo Eulogio Ojeda, y vocales Luisito Zárate, Dionisio Rojas, Angel Ascorbe, Silviano Gil y Domingo Navas.

Inmediatamente los nombrados poseionados de sus puestos tomaron con el mayor entusiasmo el asunto y todos esperamos de sus cualidades pericia y actividad que han de conseguir el que para mayo, veamos en nuestra plaza combinados con los ideales rayos del primaveral sol del mes florido, las lentejuelas y adornos de los bonitos trajes de luces de valientes novilleros.

—Recordar mis lectores que hace tiempo, fueron robadas varias piezas de tela de un carro que el comerciante de tejidos, José Espinosa dejó por la noche en las cocheras de la antigua posada "La Campana".

Debido a las acertadas órdenes del señor teniente de la Guardia civil, don Juan Serrano, auxiliado por el sargento de Grañón, don José Valdizán y el cabo de esta ciudad, don Adrián López, con los números a sus órdenes, han logrado averiguar que unas gitanas habían vendido telas a unas mujeres en Tormantos y habiendo logrado detener a las vendedoras las condujeron a esta ciudad, donde, después de levantar el correspondiente atestado dió por resultado el que quedasen detenidas en la antigua cárcel del partido la gitana María Garbí y su nuera, pues al parecer las piezas vendidas por las cañís, coincidían con otras del comerciante don José Espinosa, y no sería de extrañar el que las reconociesen como probablemente de las robadas.

—Se ha repetido otra ratería consistente en que de casa de don Donato Fernández, robaron unas gallinas y varias sardas de chorizos.

En las huertas aumentan los robos de lechugas y cebollas, por lo que sus dueños han redoblado la vigilancia en sus fincas, y como toda la ciudad sospechaba, ha llegado hoy el caso de que un honrado hortelano, puesto al acecho se vió en la precisión de disparar su escopeta alcanzando los perdigones al intruso.

Nos consta que el hortelano tiene la debida licencia y, aunque ha sido detenido, como las lesiones, afortunadamente son leves, creemos que pronto quedará en completa libertad, dándose en el herido la circunstancia de no tener normales sus facultades mentales.

—Ha sido vaticada la anciana doña Damiana Corcuera.

—Los hijos de Lesmes Caño, han demolido completamente su casa de la calle de Hilario Pérez, en que tenían su importante comercio de comestibles, para reedificarla de nueva planta, lo que se cree estará ultimado para las fiestas de mayo y mientras tanto, el comercio lo han instalado provisionalmente a la casa de doña Saleta Alonso, en la misma calle.

—Como los lectores de LA RIOJA, han podido ver, se venderá en pública subasta un caballo del puesto de la Guardia civil de esta ciudad.

El guardia jurado del limitrofe pueblo de Santurde, Benedicto Capellán Capellán, que disparó un tiro hiriendo a un convecino suyo apellidado Hierro, se halla detenido en esta cárcel.

—De San Sebastián, han venido, don Serapio Arizti y doña María Arizti, hermanos de don Eladio Arizti, trayendo la bondadosa señora sus preciosos hijos y a María Crespo.

De Madrid, ha venido el joven calceatense don Francisco Azofra, futuro médico forense.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 94

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

ba la larga y espesa cabellera de su hijo. La adorable criatura le miraba en su sueño, y le sonreía como los ángeles deben sonreír.

El niño tenía una de esas enérgicas figuras morenas de los niños meridionales que son hombres a los trece años. Sus entreabiertos labios, rojos y de líneas severas, dejaban ver una doble hilera de brillantes dientes.

Aquella tierna fisonomía ofrecía una rectitud de líneas, una limpieza de contornos, indicios todos de energía varonil. Pero quizás aquellos ojos, al abrirse, modificaban la expresión del rostro del niño. Ahora estaban cerrados; pero la curvatura de los párpados y el color oscuro de las cejas podían indicar que debían ser negros. Sin embargo, el que así pensase se hubiera engañado, porque si Juana Trémie era rubia con ojos azules.

Una atmósfera de tranquila felicidad parecía envolver aquel aposento y la casa rústica.

Ugolín, mirando a su vez a aquel encantador interior y al sombrío personaje, del que sólo distinguía tres cuartas partes, vió de pronto hacerle un gesto de amenaza y de súbita de-

terminación; después, dejando el bosquecillo, le vió acercarse al muro poco elevado que rodeaba el jardín de la casa de Dionisio Vaillant, y con la ligereza de un gato montés escalar la tapia y saltar al interior.

Ugolín, cada vez más intrigado tomó el mismo camino que el desconocido, pero se guardó bien de franquear la tapia. Se encaramó a un tilo y se escondió entre las ramas. Desde aquella atalaya podía descubrir a la vez la habitación de la joven y el camino de Escouen.

Roberto Coeur, pues éste era el extraño personaje, dió la vuelta a la casa como hombre que conoce perfectamente el terreno que pisa; pero en el momento en que Ugolín esperaba verle entrar en la casa, el niño despertó y Juana cerró la ventana.

Poco después el pequeño Roger apareció en el jardín jugando con un enorme perro danés que atendía al nombre de Ogier y que se dejaba rodar en la hierba por el niño, con esa inalterable mansedumbre que es una de las más encantadoras cualidades de la raza canina, fiel hasta la muerte.

—Le veré cuando salga...—se dijo el contrahécho—. Sabré quién es. Es quizás Dios quien me lo envía, como me ha enviado hace un momento al conde de Candal.

Descendió del tilo y ganó el campo donde el caballo trataba, a pesar de su bocado, de comer en compañía de las mulas.

El contrahécho se acercó al animal y examinó su silla. No llevaba ninguna señal de armas, pero sobre la pata izquierda se veía impresa al fuego una M y encima una corona ducal.

—Este caballo pertenece a las ciu-

dras del señor de Montmorency—se dijo el enano.

Y se absorbió en sus reflexiones.

Después que, gracias a la protección de Ferrouillat, Ugolín entró al servicio del condestable, lo humilde de su oficio y su propio modo de salvarse, le habían tenido naturalmente distanciado de su ilustre amo.

Roland, es cierto, no permitía que nadie se burlara de su protegido, y los reitres querían mejor dejar en paz al monstruo que indisponerse con su comandante. Mas a pesar de la indiferencia con que soportaban al jorobado, éste sentía el peso de todas las miradas burlonas que le dirigían.

No hay que dudarlo, este ser desgraciado, insultado por todo el mundo era tan bueno como San Vicente de Paúl mismo. Un niño que llorase, le hacía llorar también.

Hasta entonces, la única afección que sentía, era por Roland y por el capellán.

Su encuentro con el señor de Candal acababa de transformarlo moralmente. Nuevas ideas se desarrollaban en él, y comenzó por creerse otro hombre. El se decía:

—No ignoro que soy una excepción, un especie de leproso; pues si en otras ocasiones me han considerado suficiente hombre para hacerme representar un papel en la sombría tragedia de Bazas, ¿por qué no he de ser hoy lo que ya he sido? ¿Por qué no ayudaré a aplastar al criminal bajo el peso de su crimen, añadiendo mi testimonio a ese peso? Es mi deber hacerlo, y lo haré.

En consecuencia, Ugolín vigiló, por decirlo así, la casa de Dionisio Vaillant. Ni un instante la perdió de vista. Retumbaban en el espacio los primeros ecos del trueno, y él pare-

ció no oírlos. Vió a lo lejos venir a Dionisio Vaillant, o mejor dicho, al conde de Candal. Hubiera querido hablarle..., pero el joven entró sin volverse...

Uno o dos minutos después, el secretario del condestable salía, no escalando la tapia, sino por la puerta.

El malido servidor del anciano duque corrió a su caballo, pasó cerca del escondite de Ugolín, subió sobre la silla y picó espuela en dirección a Montmorency.

—¡Es su pie!—murmuró el enano—. ¡Lo reconozco bien! Si ahora oyese su voz, estaría seguro...

Vació durante un instante; después se preguntó:

—¿Debo prevenir al conde, o seguir al desconocido?

Pronto tomó su partido. A pesar de sus piernas contrahechas, aquel hijo de las selvas corría más que un gamo. De un salto atravesó el camino de París, y siguió la pista del caballo con la agilidad de un tigre hambriento detrás de su víctima.

El retumbar del trueno sucedíase con más frecuencia, y cada vez más formidable. Algunas gotas de agua caían a intervalos, y el acre olor de la tierra húmeda invadía la atmósfera.

Ya hemos dicho que Roberto Coeur había dado la vuelta a la casa rústica. Después de haberse asegurado de que la señora Martina y Jodelet estaban ausentes, franqueó los umbrales, y durante algunos segundos esperó oculto detrás de una cortina, al oír que se abría y cerraba la puerta de la habitación del primer piso. El pequeño Roger pasó

por delante de él, yendo al jardín a jugar con el bravo Ogier.

Entonces el secretario del condestable subió y, a su vez, abrió la puerta de la habitación de Juana. Esta, que se había sentado de nuevo, al oír pasos de hombre, dió sin volverse:

—¿Eres tú, mi querido Dionisio?

Roberto no contestó; se había quitado el sombrero y la capa, y permaneció parado como una estatua cerca de la puerta que acababa de cerrar.

La joven, asombrada de aquel silencio, se levantó de su asiento vivamente. Vió al extraño personaje y retrocedió, lanzando un grito y volviéndose un poco pálida.

—¿Juana!—dijo Roberto—. Os espanto... ¿Es que ya no me conocéis?

La hija de Trémie reaccionó el entrecero; sus narices se dilataron, dando a su encantador rostro una expresión de orgulloso desdén, y preguntó:

—¿A quién creéis hablar, caballero?—preguntó—. No soy Juana más que para mi marido.

—Es justo—murmuró Roberto—, tenéis un marido.

—Haced de modo de no olvidarlo, caballero.

—¡Olvidar! ¡No olvidado nada! ¡Me acuerdo demasiado! Me acuerdo de que antes que el que hoy tiene derecho a llamarnos Juana, otro vivía cerca de vos... otro a quien se había hecho una promesa...

—¿Vos?—replicó Juana impetuosamente.

—Al menos si no me amabais, sabíais que yo os amaba.

—¿Cómo lo hubiera sabido? No os habríais permitido que me lo declaraseis, y además, ¿qué me importaba?

—Pues bien, yo os adoraba...—continuó Roberto—, y nunca, desde que Dios ha creado el mundo y el amor, una mujer ha sido para un hombre, lo que sois para mí...

desvanecía fácilmente... ¿Quién tendría la absurda locura de hacer caso de ello?

—Estáis aquí, caballero, para hablar del pasado y para hablar con amargura?—preguntó Juana con altivez—. ¡Pues bien, sea! Quiero contestaros: es posible que mi padre os haya hecho, si no una promesa al menos dado alguna esperanza...

—¡Ah!—dijo Roberto—. Convenís...

—Pero yo—repuso la joven—, a quien interesaba el asunto más que a nadie, ¿os he prometido

NODRIZAS

—Desea criar en su casa de Igea, leche de 4 días, mujer joven, robusta. Informes, Médico titular.

Nueva Belleza de la Piel en una semana o



reembolso DOBLE del dinero gastado

Con este sencillo y nuevo tratamiento, hecho en casa, puede Vd. obtener, en siete días, una piel blanca, suave y aterciopelada, y una tez maravillosa. Recientemente descubiertos, los ingredientes que purifican y blanquean la piel, contenidos ahora en la Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa, la famosa crema parisiense, producen una transformación sorprendente en una piel oscura y manchada. Penetrando directamente en los poros hasta la raíz misma del mal. El polvo y las impurezas profundamente arraigadas, a las que el agua, el jabón y las cremas purificantes no habían podido llegar nunca, se disuelven por completo. La irritación de los poros delicados de la piel, queda suprimida. Así, pues, lo que causa espinillas y poros dilatados, queda anulado, y todo ello desaparece en pocos días. Los maravillosos ingredientes tónicos que blanquean el cutis, transforman la piel más oscura y rugosa, volviéndola rápidamente blanca, suave y aterciopelada. Todas las mujeres de 40 años — y aún más — pueden obtener muy pronto una tez fresca y clara, con la que todas las jóvenes se mostrarían orgullosas. Use, con regularidad, durante una semana, la Crema Tokalon, Color Blanco. Si no está Vd. encantada con los resultados, devuelva el tarro o tubo a: Productos T. K., Vía Diagonal, 333, Barcelona, que le enviarán, sin más requisitos, el doble del precio de venta.

COMPRA O ARRENDARIA fina próxima a Logroño, carretera de Madrid-Burgos o proximidades, propia para granja y algo regadío. Escribir a Lista de Correo, de Madrid, Manuel Fernández Gutiérrez.

CAFE-BAR MODERNO. 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Gamica.

MAQUINA de hacer agua de Seltz, dos BASCULAS pequeñas y unas COLUMNAS de hierro muy baratas, se venden. Herrerías, 9.

TRASPASO BONITO NEGOCIO en marcha, pocos gastos, buen rendimiento, poco capital. Razón en LA RIOJA.

VACA HOLANDESA, recién parida, leche abundante, se vende a toda prueba. Dirigirse a Justo Sáez, en Santo Domingo.

VENDO FINCAS. Una de 4 fanegas de tierra en el término Senda de la Maculinda, y otra de 3 fanegas, camino de la Magdalena. Tratar, Antonio Terroba, Carretera Villamediana, Villa Gregoria, Puente Madre.

DINERO. Se precisan 2.000 pesetas, pagando el diez por ciento de interés, poniendo de garantía fina de veinte mil pesetas. Informan en LA RIOJA.

Pérdidas

—De un caballo de siete cuartas, rojo, con los cabos negros, lucero, cerrado y calzado de la pata izquierda, hace 7 días se escapó. Se ratificará su entrega en el puesto de la Guardia civil de Nalda.

Regimiento Artillería Ligera núm. 12

Debiendo procederse a la adjudicación de abastecedor del Hogar del Soldado, por cesar el actual, los que deseen solicitar ocupar dicha plaza, remitirán proposiciones en pliego cerrado al Comandante Mayor del mismo, hasta el día 1.º de Mayo, en cuyo día, a las 11 horas de la mañana, se reunirá la Junta Económica, para proceder a la apertura de pliegos y adjudicación.

Logroño, 8 de abril de 1936. El Comandante Mayor JUAN INNERARITY

TRASPASO. Por no poderla atender su dueño, se traspasa en inmejorables condiciones una Tienda de Comestibles, en lugar céntrico de esta capital. Informes en LA RIOJA.

OVEJAS. Vende 80, con 80 corderos, Aniceto Sáenz. Santa Lucía de Oca.

ATENCION

FABRICANTES DE ALPARGATAS Por retirarme del negocio vendo máquina de coser suela, con rendimiento de 5 docenas de pares por hora; otra capelladora, del mismo rendimiento; un motor eléctrico 2 H. P., transmisión completa para el funcionamiento de las mismas. Para más detalles, Anastasio Jiménez, en Arnedo.

SE COMPRE TIERRA de secano, oeste ciudad. Depósitos Aguas, Manuel Martínez.

ALQUILU GARAGE GRANDE. Carretera de Villamediana. Informes, Vara de Rey, 19, 1.º

CRIADA Y ASISTENTA se necesitan. Casa Lola. Fontanillas, M. P.

SE VENDEN tres depósitos de zinc, chapa galvanizada, dos de 2x1x1 y otro cilíndrico, de 2 mts. de alto por uno de diámetro, seminuevos y económicos. Carmen, 3. Aceitunas "Toledo".

CLINICA ORTOPEDICA

CALLE HERRERIAS, 57, 2.º Logroño CASA ZUAZO

CURACION DE LA HERNIA

Usando los aparatos que construye el Especialista

Señor Monteagudo

para cada caso, para curar y contener todas las clases de Hernias por más rebeldes que sean. Este señor garantiza todos sus aparatos, por ser Especialista Constructor, y tener la máxima Experiencia de los mismos, y conocer sus mecanismos.

Construye asimismo Aparatos para la Columna Vertebral, mal de Pott, Tumores Blancos, Parálisis y todo lo relacionado con el arte médico. Piernas y Brazos artificiales. Aparatos para Varices hidrocelas, Estómagos, Riñón y Embarazo. Para mayor facilidad de Vds. ha montado una Clínica Ortopédica en esta ciudad, lo cual significa la garantía de sus Aparatos.

Recibirá Visitas todos los días de 11 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde, en la Calle Herrerías, 57, 2.º CASA ZUAZO

¡ALTO AQUI!

Taller de mecánico, se vende, con toda la maquinaria seminueva, en buenas condiciones. Informes, en Bretón de los Herreros, 26, 1.º

SOCIO. Aporta 5.000 pesetas a industria bien orientada o empresa de transportes. Carnet de 2.º y 3.º categoría. Razón en LA RIOJA.

PERROS

Vendo mastines serranos, los mejores guardianes para casas, comercios y fábricas. Adultos, uno a dos años y medio de edad, alzada 63 a 73 centímetros. Precio, 225 a 250 pesetas, según altura y selección.

Extraseleccionados, 80 centímetros de alzada como borriquillos, a 400 pesetas. Cachorros seleccionados y vacunados, tres meses, a 125 ptas. Grandes existencias.

CASA OROZCO, SOBRINO. Harduya (Alava)

Los perros no están aquí y si en la granja "Bizinal", propiedad de la Casa, en las altas sierras de Castilla, de donde los recibirán directamente, de purísima sangre.

SEÑORITA JOVEN, con principios de Contabilidad, se necesita para fábrica de embutidos. Dirigirse a su dueño, don Juan Criales, en Santo Domingo.

PASTOS

En Torrecilla de Cameros, Monte "Serradero" (Pedernales), se arriendan con grandes abrevaderos y corrales de sereno. Razón, Pérez Galdós, 6, primero, derecha. Fidel Iradier.

Abajo el vinagre

a 0'40 litro y a seis pesetas cántara, se vende en Mayor, 31. "El Tango".

MEDIO OFICIAL carpintero se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón en LA RIOJA.

AUTOMOVIL EXES, de 5 asientos, cerrado, seminuevo, se vende barato y a toda prueba. Informes, Comercio Fortunato Redón.

AGENTE DE SEGUROS. Se necesita Agente para trabajar los Ramos de Incendios, Agrícola, Accidentes, Pedrisco, Responsabilidad Civil, Individuales, Coches y ocupantes, etc. Solicitar por carta a R. R. en la Administración de LA RIOJA, antes del día 15 del corriente.

CAMIONETA FORD, seminueva, con patente pagada. Se vende. Repuestos Chevrolet, Salmerón, 25.

SE VENDE COCHE RENAULT, cuatro puertas, 13 H. P., en perfecto estado. Razón, Ildefonso Menchaca, en Alberite.

CARBONES

LOS MAS ECONOMICOS, EN LA CALLE MAYOR, 151. TELF. 1224 HAYA, a 1'25 los 11 y medio kilos. ENCINA, a 1'60 idem idem. GALLETAS para cocinas, a precios reducidos; por cantidades, descuento.

LEÑA Y SERRIN. Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz, Ezcaray.

PASTOR. Se necesita para guardar cabras, en la villa de Alesón; ganará buen sueldo. Informes, el Presidente, Cayo Hornos.

Maderas y Serrería DE ANDRÉS VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico; buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratas, Tienda acreditada de Quincalla y Mercadería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interés sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

MACHOS Y MULAS. Del Valle Tena (Pirineos), recién traídos, de inmejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano. Núm. 12, Ronda del Pósito, frente al Hospital Provincial, Logroño.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

ALFALFA. Se vende. Razón, en Vara de Rey, 29, 1.º, dcha. De 12 a 1.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratas. Informes LA RIOJA.

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI Plaza de Amós Salvador, 4, 8.º dcha.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

PRESTAMOS a largo plazo. Informes, José María Ruiz de Galarreta. Agente de préstamos del Banco Hipotecario de España. Zurbano, 27, 3.º

LABRADORES. Sembrar maíz. Semillas seleccionadas; gran rendimiento. Variedades híbridas Pepita de Oro y Reina blanca; Pioneer y "Diente de caballo gigante"; Originales de Galicia y Alto Aragón. Pedidos a Valeriano Lambán. Socio S. P. S. P., núm. 285. "Villa Giga". Logroño.

SE DESEAN HUESPEDES fijos en casa formal y se alquilan habitaciones para oficinas o cosa análoga, en sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE CASA Y DOS PISOS con calefacción, bien situados. Razón en esta Administración.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

PELQUEROS. Se venden dos sillones "Triunfo", dos lavabos y un sofá de cuero. Razón en LA RIOJA.

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos, Precios Reducidos. Para rayos CRYSTAL VLAWE. Condensadores "Sievarts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES.

Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Porte, 24. Telf. 1906. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO. CO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

ABAJO EL CARBON

ENCINA a 1'70 ptas. los 11 y medio kilos. HAYA a 1'40. Rodríguez Paterna, 29, junto a la Cocina Económica.

Crédito de la Agricultura I. C.

CAPITAL 25.000.000

Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delleias, 5, 3.º. Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

GANADEROS. Se arrienda una pieza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortes o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes. Viuda de Pedro Fernández, en Oyón.

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alas, en Badarán.

TRASPASO LOCAL y vitrina, en la Plaza de Abastos, exterior. Informes, Mendizábal, 16, 1.º, derecha.

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores

PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO GADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON

Motores Diesel BUCKAU-WOLF
de 8 a 120 C.V.
Seguros — Sencillos — Económicos
Concesionario:
ESTEBAN CARRERAS PONS.
Apartado 291. — Barquillo, 47.
Madrid
MASCHINENFABRIK BUCKAU-WOLF A.G. MAGDEBURG

¿Quiere usted dormir bien?
ADQUIERA LANA PARA SUS COLCHONES A PRECIOS SIN COMPETENCIA, EN LA ACREDITADA

CASA OLARTE

ESPECIALIDAD EN LANAS RONCALESAS.

COLCHONES CORRIENTES AMERICANOS.

CALLE SAGASTA, 21 (ESQUINA CARNICERIAS)

TELEFONO 1287

HAMBURG-AMERIKA LINIE
(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)
Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo

Próximas salidas de Puertos Españoles:

Línea a Cuba y Méjico
a La Habana, Veracruz y Tampico:

Motonave "IBERIA"
1 de mayo, de Santander y Gijón.
2 de mayo, de La Coruña y Vigo.

Motonave "ORINOCO"
2 de junio, de Santander y Gijón.
3 de junio, de La Coruña y Vigo.

Línea a la America Central
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios:

Motonave "CORDILLERA"
1 de mayo, de Santander.

Motonave "CARIBIA"
15 de mayo, de Santander.

5 GRANDES CRUCEROS AL MEDITERRANEO

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43. Teléfono 11267.
SANTANDER: Hoppe & C.º, Paseo de Pereda, 79. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Müller, Paseo de Colón, 24 y Baquera Kusche y Morin, Ramble de Santa Mónica, 1.
BILBAO: E. Einarth & C.º, Mercado del Triunfo, 2. GUADALAJARA: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga y C.º, Campos de la Victoria, 5. VIGO: E. E. von Jess, García Ollivier, 19.

DEPILACION PERFECTA

Inmediata

Sin peligro

Sin medicamentos

Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente

Informes gratis solicitándolo con el bofetín adjunto al Apartado 10.040 MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (7).

TALLERES HIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril.
Vapor "ORBITA", 12 de mayo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 31 junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA — Paseo de Pereda, 9.
SANTANDER

Cinco artículos populares

Queso manchego superior... 4 Ptas. kilo
Calamares en su tinta, lata de 1/2 kilo... 2 Ptas.
Bonito similar, lata de 2 kilos aproximados... 4 Ptas.
Bonito auténtico, lata de 2 kilos aproximados... 5 Ptas.
Chorizo de la Sierra, superior... 6 Ptas. kilo

Casa Plazuelo-Gallarza, 16-telefono 1420

NOTA.—Langosta y Langostino, mejor que frescos.

OPERA.—En cada kilo de bacalao de la nueva pesca, desde 350 ptas., le regalaremos un hermoso vaso para agua o vino.

HOY, VIERNES POPULAR

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

VIERNES SANTO

CÓMO FUÉ EL SANTO ENTIERRO

Cuando el Señor había expirado y los prodigios en el universo se sucedieron maravillosamente, los soldados que custodiaban al sentenciado fueron como cegados por una gran luz y el principal el Centurión que comandaba. Todos repetían: "Verdaderamente, este es el Hijo de Dios".

Situadas no lejos de la Cruz estaban las mujeres que habían acompañado al Señor y le habían ayudado en los pasos cruentos de la pasión sagrada. María Magdalena y María madre de Santiago y la Madre de los Zebedeo, esperaban, sin duda, alguna solución al terrible drama.

Algunos de los discípulos de Jesús de Nazaret, de aquellos que tenían cierta influencia en la cosa pública, no tardaron en presentarse quisieron a la esperada solución.

Los soldados querían apoderarse del cuerpo del Redentor y entonces la tragedia inmensa daría pábulo a su postrera brega.

Esto no había de suceder porque para entonces, efectivamente, se habían preocupado los suyos, los del gran Rabi, en influir cerca de las autoridades.

Una vez que hubo anochecido, llegó el hombre rico de Arimatea, llamado José, que era también discípulo de Jesús; era un noble centurión, bueno, justo y enterizo, que, habiendo hecho público su desenso del Senado y de sus ejecuciones, se retiró a su estado de Arimatea, que gobernaba el fuero de Judea, en donde veía lo que iba sucediendo sobre el Reino de Dios.

Una vez en la ciudad de Jerusalén, penetró con diplomacia y audacia al mismo tiempo en la sala palatina, presentándose ante Pilatos y pidiéndole el cuerpo de Jesús.

Maravillóse Pilatos de que ya estuviera muerto, y habiendo llamado a su presencia al Centurión, preguntó si, efectivamente, había muerto, y viendo ser verdad cuanto dijo el Centurión, hizo donación del cuerpo de Jesús y mandó fuera devuelto y dio permiso para que fuese apeado de la Cruz, y todo a José de Arimatea.

Acabado este negocio y sueltas las dificultades de aquella curia entre civil, militar y eclesiástica, en la que la desconfianza y las artes de la cautela tenían su lugar propio, pasó el Señor de Arimatea a disponer cuanto conducía al Santo entierro de Jesús de Galilea.

Concertados o no para este momento solemne ambos jefes de la minoría cristiana, sintieron los dos, al unísono, la necesidad de asociarse para dar cumplimiento a lo que la amistad demandaba.

Parece, que los textos concertados de los cuatro evangelistas, que se repartieron las gestiones aquel día, llevando José de Arimatea la más grave de acercarse al gobernador Pilatos, quizá porque persona encanecida, aunque distinguido del Senado, no significó en la oposición la ofensiva magnífica y legal del certero Nicodemo, y así los ánimos lo miraban con menor recelo, comprendido lo cual por Arimatea terminó y perfeccionó el rescate del cuerpo de Jesús de Nazaret.

Cuál fué la ira del Sanedrín ante las palabras elocuentes de Nicodemo lo anota San Juan en el capítulo VII, cuando dice: "Como tú también eres Galileo, ya puedes releer las Escrituras, porque de Galileo no sale ningún profeta". Y cada uno se volvió a su casa.

Es decir, aquella asamblea terminó llamando a Nicodemo despreciablemente galileo y motejándole de ignorante. Prudencia más que miedo llevó a los dos discípulos al ostracismo de aquellos días, porque tal vez sin ella no hubieran dado cima a la misión necesaria de dar tierra al cuerpo de Jesús, pues las prisiones o el destierro fueran su ineludible suerte.

Cohonestaron el deber y la prudencia, y cuando aún era caso de audacia salir por cristiano uno y otro, Arimatea y Nicodemo cumplieron su divina misión.

Recibieron ambos el cuerpo de Cristo muerto, ya que en la deliberante asamblea no pudieron librarse del suplicio cruento, y se procedió a embalsamar el cadáver, cuyos livores violáceos denotaban la coagulación de la sangre. Cien libras cortas de mirra y de alcá haban servido a Nicodemo para proporcionarse una mezcla propia para embalsamar el sacrosantísimo cuerpo.

Cerraron los ojos origen de la luz, plegando los párpados de lágrimas y sangre, ordenaron los cabellos naranjosos sin rizados y arrancados por mechones, disimularon con la mirra las lagas cárdenas de las muñecas y las sienes, que aún borbotaban gotas cristalizadas, e impregnando en aromas y cauterios fajas largas de lino y mirra, envolvieron todo el cuerpo, donde no había parte sana de piel y carnis, y así, según rito judaico del embalsamamiento, conforme lo tenían visto y aprendido de los antiguos y aún de otros pueblos como cuando la cautividad de los Faraones y cuando la babilónica de los asirios, ocultaron en una sábana nueva a los ojos del mundo el prodigio del Hijo de Dios.

Alf... María la Madre de Jesús, con María Cleofé y María Mag-

dalena y también el discípulo que amaba Jesús, Juan, y las manos de las Marías terminaron, con angélicas suavidades, de volver y envolver fajas y componer aquel precioso tesoro, aquel Dios hecho carne, sobre la cual y cuya frente al descubierto besó la Santísima Virgen al Unigénito, fijando con aquel pacto la alianza eterna entre el cielo y la tierra, entre lo conocido y lo ignorado, entre la realidad y la fe, entre la omnipotencia y la miseria humana, entre padre responsable y los hijos pecadores por medio de la Madre.

Hay quien ha clasificado lo mismo a Nicodemo que a José de Arimatea entre los burgueses fríos, calculistas y avaros. No fueron ninguna de estas cosas, como lo demostraron andando el tiempo, hasta llegar al martirio cristiano. Si tuvieron cautela fué para librarse del suplicio infame, si el cálculo lo sembró sus frentes, fué quizá el único medio que oponer ofensas lógicas a las celadas de sus compañeros los fariseos y saduceos, que los buscaban; si fueron avaros lo serían de prodigalidad, pues que expusieron sus cuerpos, bienes y haciendas a las iras del gobernador Pilatos, que aun después de la muerte del Justo, desplegó sus tropas de asalto, sus centuriones y decuriones por la ciudad, sus contornos y plazas para que se comprobase si se cumplía la resurrección anunciada.

El artista Roger Vander Veyden, en un tríptico procedente del tesoro hispánico de El Escorial, que muchas veces lo he tenido en mis manos, pintó a estos dos santos San José de Arimatea y San Nicodemo, con la indumentaria propia de los Dux de Venecia y, efectivamente, fueron como los primeros Duces de la pequeña República Cristiana, que nació en el monte Calvario, porque ellos quitaron con sus manos al mauseo indígena al Rey de Reyes, por quien ellos rehan.

Fernando DE LA GUADRA SALCEDO

Notas militares

APTOS PARA EL ASCENSO.—Se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a un teniente coronel, tres comandantes, doce capitanes y un teniente de Intendencia militar.

DESTINOS.—Se confiere el mando del grupo de defensa contra aeroplanos número 1, al comandante de Artillería don Enrique Florez González.

SOCORROS MUTUOS DE SUBOFICIALES DE INFANTERÍA.—Se anuncia una vacante de vocal de la Junta directiva que se cubrirá por elección, debiendo recaer esta en un suboficial del arma, cualquiera que sea su destino actual.

VOLUNTARIOS.—Se ha resuelto que a los soldados voluntarios que al ingresar en el Ejército hayan servido anteriormente en el mismo Cuerpo u otro cualquiera del Arma a que pertenezcan, les sea de abono todo aquel período de tiempo a los efectos de completar el reglamentario que para su ascenso a cabo establece la norma tercera de la orden circular de 15 de febrero de 1935 (D. O. número 43), caso en el cual podrán sufrir la prueba correspondiente en las fechas marcadas, siempre que hayan concurrido a clase en la Academia reglamentaria los cuatro meses y medio a que se contrae el curso determinado en la regla a) de la norma sexta de la misma circular.

AVIACION MILITAR.—Se publican las vacantes que existen de jefes, oficiales y cuerpo de suboficiales, en el arma de Aviación militar, un teniente coronel, dos comandantes, once capitanes, veinticinco subalternos y doce alféreces (en la Escuadra número 3. Logroño, ocho subalternos y dos alféreces).

Cuerpo de suboficiales. Pilotos, 5; Radios, tres sargentos y dos cabos; Mecánicos, un suboficial, dos sargentos y dieciséis cabos; Armeros, tres sargentos.

C. Benito Rodríguez
ESPECIALISTA. — REUMATISMO. DIABETES. — ALMOERANAS. VARIOS. — ULCERAS.
Curación radical sin operación.
Consulta: Martes y viernes, de 10 a 2.
ONCE DE JUNIO, 2, 1.

Consultorio Médico - Quirúrgico
de Enfermedades de los Ojos
DIRIGIDO POR
Joaquín Palacio de Miguel
Ex-médico interno y especialista diplomado en el Hospital Valde-
ella. — Ex-interno de la Facultad de Medicina de Zaragoza.
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS
MIGUEL VILLANUEVA, 2, 1.º
LOGROÑO

Queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas

Se han suprimido las tasas y las gulas.—Continúa la obligación de que las fábricas tengan el "sotek"—El "pan familiar" sigue sujeto a tasa

Madrid, 9.—10 noche

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura:

"Es motivo de preocupación para el actual Gobierno, desde el primer día que fué encargado del Poder, la situación difícil en que se encuentra el mercado de trigos y sus harinas. Causas de muy diversa índole han contribuido a crear este grave problema, unas conocidas desde antiguo, otras que han surgido muy recientemente. Acaso está el verdadero origen del problema en la creciente extensión del cultivo del trigo, llevado a amplias zonas del secano español donde las tierras son por naturaleza escasamente productivas y, por consiguiente, los esfuerzos que a ellas aplican nuestros labradores no resultan casi nunca debidamente recompensados si no es a costa de artificios y excesiva elevación de precios. Pero no es posible en este punto, aunque el Gobierno tenga la pretensión de atacar el mal en su raíz, comprender con precipitación una obra que consiste nada menos que en la transformación de la economía rural de regiones enteras, cuya vida descansa al presente, por la acumulación de grandes errores, en la agricultura cerealista. Circunstancias más fortuitas y recientes han contribuido a perturbar el mercado del trigo, y es una de ellas la abundancia de las últimas cosechas, que al producir un sobrante del consumo nacional, y sin medio de salir a la exportación—ya que esto no es prohibido por razón de la enorme inferioridad de los precios mundiales con relación al coste de producción en España—, pesa sobre el mercado en término de agobio para los modestos labradores que tienen urgente necesidad de vender. La compra y retención por el Estado de una parte de dicho sobrante, hasta la cantidad de 330.000 toneladas, pudo reanimar momentáneamente el mercado, aunque nunca en proporción a los grandes sacrificios que se hacían. No parece oportuno examinar en la presente exposición las ventajas e inconvenientes de la operación de referencia y forma en que se ha realizado, asunto del cual, y en su día, dará cuenta el Gobierno a la opinión pública. Ahora solamente le interesa anunciar su decidido propósito de solicitar de las Cortes autorización suficiente para que el trigo retenido no sea lanzado al mercado en los plazos perentorios que exige la Ley de 9 de junio de 1935, y si el Parlamento concede atribuciones al efecto, arbitrar los medios eficaces para que el total del grano almacenado a expensas del Estado o cantidad equivalente de no inferior calidad ni rendimiento, y procedente de nuevas adquisiciones, se conserve a su disposición hasta que transcurra la época de la próxima recolección y sea conocida su cuantía con toda seguridad y detalle.

Pero aún eliminando del mercado por plazo de unos cuantos meses más las 330.000 toneladas de trigo retenido, importaría también mucho suprimir otros elementos perturbadores de la contratación, sobre la que vienen actuando intervenciones poco afortunadas en general y muchas veces contraproducentes. El régimen de tasas, desde antiguo muy discutido, acaso conveniente en épocas de excepción, pero peligroso como sistema permanente y siempre propicio a ser burlado por la malicia de la especulación, no ha conseguido sostener en la realidad precios remuneradores para el labrador. De poco o nada le han valido los señalamientos de turnos de venta y sus preferencias, prohibiciones, amenazas de sanciones, gulas y la circulación del trigo y sus harinas y demás trabas impuestas por la multitud de disposiciones que culminan y se reúnen en el decreto de 16 de octubre de 1935. La verdad de todas conocidas es que el reciente y complicado aparato de la intervención del Estado en el mercado del trigo no ha pasado de ser una ficción en la mayoría de los casos. Y la obligación del Gobierno de ser, sobre todo, sincero con el país, es lo que le mueve a hacer esta declaración, ya confesada en otras ocasiones con textos más o menos oficiales. La consecuencia tiene que ser la liquidación de una política fracasada. Porque el

resultado más importante que de ella se deriva para el propio labrador a quien se dice defender es que tras larga espera de meses para alcanzar el turno, tiene que padecer una serie de molestias y, en definitiva, de gastos, entre los cuales no es el único el canon de una peseta por quintal métrico de trigo a cargo del vendedor, en todas las operaciones que se realicen. En cuanto al industrial fabricante de harinas o panadero, todo es para él invitación al fraude, con la desmoralización consiguiente y lamentable desprestigio del Poder público, pues mientras el que se atiene al estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes adquiere los trigos o harinas a un precio superior y tiene que recorrer el calvario de los trámites administrativos: el que procede de mala fe se ahorra no pocas incomodidades y, sobre todo, compra mucho más barato, lo cual lo permite establecer una competencia ilícita y ruinosa para el industrial honrado. Ningún interés legítimo del productor directo ni del consumidor se beneficia con este régimen, en el cual el rigor del cumplimiento de las tasas carga esencialmente a encarecer la mercancía. Así se da el triste hecho de que a continuación de las excelentes cosechas de los años últimos, ni el labrador ha obtenido de la venta de sus trigos precios debidamente remuneradores, ni el pueblo come pan barato. No quiere decir esto que, en definitiva, deba renunciar el Estado a toda posible intervención sobre el mercado triguero. El momento presente a los siete u ocho meses de la última cosecha y cuando faltan todavía tres o cuatro para la próxima parece propicio el restablecimiento de la libertad en el mercado triguero. No serían grandes las ventajas para el labrador con el régimen que se cancela si se encuentra a esta altura del año con el trigo en las paneras y los precios reales envilecidos. Porque sin comprometer la política del Gobierno para el futuro es evidente que todo intervencionismo requiere para ser desarrollado seriamente la previa creación de organismos adecuados y la disposición de medios materiales para asegurar su eficacia. Sin embargo, muy lejos del ánimo del Gobierno montar una complicada y nueva burocracia que seguramente sería más costosa que útil, aunque estuviera bien dirigida. Prefería encomendar a otros procedimientos la defensa del labrador modesto frente a las fuertes organizaciones de fabricantes de harinas, almacenistas o intermediarios. En primer término, la extensión del crédito a módico interés y con grandes facilidades a los labradores que precisamente por su pobreza y no ofrecer mayores garantías tienen cerrados todos los caminos que no sean el de la usura. A continuación, la organización de una red nacional de paneras reguladoras del mercado triguero y silos o paneras mecanizadas para almacenar el grano en condiciones de perfecta conservación. Y fomentar la organización de Asociaciones exclusivamente profesionales para que en ellas encuentren efectivo amparo, a la sombra de la cooperación, los auténticos labradores. Promesas todas que serán cumplidas con la mayor brevedad posible.

En consideración a todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas en todo el territorio de la República. En consecuencia, se suprime el régimen de tasas, las gulas autorizadas y demás documentos que para la circulación del trigo y sus harinas exigían el decreto de 16 de octubre de 1935 y sus disposiciones complementarias.

Artículo 2.º Se declara subsistente la obligación que, según el artículo 12 del decreto antes mencionado, corresponde a los fabricantes de harinas de mantener una provisión equivalente a la capacidad real de moliitura de la fábrica, en trabajo constante y sin interrupción durante trece días.

Asimismo seguirá en vigor lo que establece el artículo 14 de dicho decreto en relación con el libro que deberán llevar los fabricantes para anotar las partidas de trigo que vayan adquiriendo cada día, y con todos los demás requisitos que en dicho texto legal se les exige.

Artículo 3.º Los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero y sus delegaciones locales continuarán funcionando en cuanto se refiere a la inspección de las fábricas de harinas y demás atribuciones que se les señalen e impondrán las sanciones pertinentes en su caso, dentro de los límites y forma que determinan los artículos 23 a 28, ambos inclusive, del decreto de 16 de octubre de 1935.

Artículo 4.º Los Comités Provinciales Reguladores del Mercado Tri-

DICE LA PRENSA

COMENTANDO TEMAS POLITICOS

Madrid, 9.—Varias horas

Ahora, refiriéndose a la elección de presidente de la República, escribe: "En las circunstancias que la misma va a hacerse corresponde la iniciativa y la responsabilidad al Frente Popular, pues a nadie se le oculta que la mayoría de los compromisarios responderán a la elección de esa fuerza política, que cuenta también con la mayoría parlamentaria. Y es claro que dentro, a su vez, del Frente Popular, el pensamiento y voluntad del señor Azafia serán decisivos. A él principalmente encaminamos estas líneas."

Para designar presidente de la República no hay que pensar en los partidos políticos, sino en la nación. No nos hacemos cargo de que el jefe del Estado necesita experiencia política, conocimiento de los hombres y cosas, y eso son los políticos quienes lo tienen. Lo que decimos es que el nombramiento debe producir la sensación de que no es un hombre de partido, de clase cerrada, el que se coloca en el Palacio Presidencial, sino un hombre nacional, con jerarquía y prestigio nacionales, con objetividad e imparcialidad, que permita a todos y cada uno de los ciudadanos españoles sentirse guiados y representados por su primer magistrado. Los Presidentes partidistas conducen a la confusión del Poder Moderador y del Ejecutivo, los hace combatientes de la política y los convierte en una dificultad. No han de ser combatientes, sino Cruz Roja, pero con una jerarquía nacional que valore sus consejos y sus resoluciones. De que se siga uno u otro camino depende la incorporación definitiva y rápida a la República de la masa neutra que aun siente vacilaciones. Hay que nacionalizar el Estado, dijo Ortega y Gasset. Y la nacionalización debe empezar por la cabeza."

El Debate dice:

"Anteayer y desde el Congreso, un diputado amigo del señor Companys comunicó a éste la destitución del señor Alcalá Zamora. El presidente de la Generalidad respondió: "Habiéis liquidado el 6 de octubre."

La frase es tan concisa como exacta. Se encierra en ella todo el sentido revolucionario de la jornada parlamentaria del martes. Nosotros hemos intentado decirlo aquí en varias ocasiones, con menos fortuna que el señor Companys.

Los que hicieron el 6 de octubre vienen prosiguiendo desde hace mes y medio la misma tarea. Los procedimientos son otros; el resultado, sin embargo, es el mismo. Creemos que es más seguro y más rápido. Y los que no hicieron el 6 de octubre, pero simpatizaron y dejaron hacer, confían también ahora en la misma actitud. Se van liquidando cuentas atrasadas y se va injiriendo con regodeo ese manjar que, según el proverbio italiano, sólo se come fiambre.

Hay en todo ello un radical trasiego de conceptos. Creemos algunos que el Poder, los resortes del Estado, todo lo que es autoridad, debe emplearse, antes que nada, en provecho del bien público. La porción estremista del Frente Popular, la que sabe lo que quiere y obra con amplia holgura, estima, por lo visto, que el injunjo en el Poder y la posesión misma del Poder han de emplearse primordialmente en la satisfacción de venganzas y en la preparación de la dictadura del proletariado. Lo estima así, y así lo hace, sin que nadie le vaya a la mano."

A B C, con relación a lo inestable de las instituciones republicanas en su más alta magistratura, dice:

"Repúblicas de diversa antigüedad, aunque todas auténticas, coinciden en la tesis de que la continuidad y estabilidad son postulados de toda nación bien organizada y aun de toda nación que sencillamente lo sea. El hecho de que exhumen una teoría, tan axiomática, con motivo de lo ocurrido anteayer, es indicio claro de cómo les alarma ver confirmados en la práctica los peligros de que subsisti-

guero se constituirán para fijar el precio del denominado "pan de familia" en Juntas reguladoras del precio del pan, con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que hace referencia el artículo segundo del decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que competen en su zona al Consorcio de Panadería en Madrid y las de los demás organismos que tengan reconocida legalmente jurisdicción local o regional en la materia."

Artículo 5.º La fijación del precio del "pan de familia" se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de enero de 1934, partiendo de los precios medios que hayan alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que en dicha disposición se establece.

Artículo 6.º El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta" de Madrid, y de él se dará cuenta a las Cortes."

vamente adolece la República. Estas magistraturas electivas, sujetas a los vaivenes y reñidos, a las acciones y reacciones pendulares del sufragio y de la pasión, señalan la discontinuidad por esencia en un régimen político, con todos los estragos propios de las mudanzas que acarrea. Y será inútil pedirle a las Constituciones de la República precauciones y garantías para eludir esa esencia del régimen. Sólo podrá eludir la nación que se organice sobre bases de continuidad y estabilidad como substancia del régimen de gobierno. Que nosotros sepamos, Monarquía, y no otra cosa, se llama esa figura."

El Sol se pregunta:

"¿Deberían ser lógicamente las izquierdas triunfantes las que condenaban por innecesario el decreto de 7 de enero?"

Hay en la actitud condenatoria de las izquierdas una incongruencia política y una falta de lógica. Y conste que de buen grado admitimos que por otros motivos de tipo político podían crear conveniente y aun necesaria la destitución del Presidente de la República, creencia en la que quizás las acompañemos nosotros; pero sacrificamos la convicción a una conveniencia. En ese punto concreto, las izquierdas se han contradicho evidentemente. ¿Ha sido por cuestión de táctica? ¿Ha sido por carencia de méritos para lograr el éxito? De haber ido al voto de censura si es que estaban disconformes con la conducta del jefe del Estado, actitud legítima y de añadidura gallarda al manifestarse, se hubiesen quizá encontrado sin la cifra de votos que se requerían para declarar la destitución. Y se fué al otro procedimiento, más hacedero, pero inadecuado.

El Liberal escribe:

Cualquiera que sea el concepto que se tenga de don Niceto Alcalá Zamora, cuya gestión como Presidente de la República enjuiciará la historia con más serenidad que puede enjuiciarse ahora, lo cierto es que su destitución no es sólo un golpe constitucional, tan irreparable como inapelable, sino una acusación que no tuvo contragolpe en los que se levantaron para hacer como que impugnaban la proposición socialista. Y no se diga que el acuerdo unilateral porque estuvo a punto de ser unánime. No lo fué porque las derechas no votaron a favor de lo propuesto, pero tampoco votaron en contra. Se abstuvieron como diciendo: "No vamos con las izquierdas ni a coger monedas de cinco duros."

Las izquierdas, en este caso, han sido menos sectarias que las derechas.

La Libertad dice:

No ha sido víctima el señor Alcalá Zamora de haber cometido el error—lo que llaman error los enemigos del régimen—de patrocinar la República, sino de haber colocado erróneamente en el camino del régimen una sucesión de obstáculos, disfrazados de legalidad, en su arrollador y firme avance hacia la liberación de España. En este sentido la magnífica prueba de interpretación del deseo popular de limpiar el camino de dificultades que ha realizado el Parlamento, significa la seguridad absoluta de que el ideal de auténtica República—la República justiciera para todos; la República fundamentada en el pueblo, en los "trabajadores de todas clases"—ya es una realidad indestructible y, como de costumbre, las derechas ven esta nueva derrota sufrida por su impotencia y por su doblez política, no con leal amargura, ni siquiera como lección en que han de aprender a remediar su torpeza, sino con rencor envenenado y con propósito de venganza.

El Socialista, al comentar la destitución del Presidente de la República, escribe:

En realidad la crítica mejor se nos da hecha por los solos comentarios de los periódicos. Sólo tímidamente y escoltada entre censuras, apunta en ellos alguna disculpa para el proceder político del ex-presidente. Y—eso curioso—esas disculpas se buscarán inútilmente en las columnas de los diarios probadamente republicanos, con lo cual, sin necesidad de mayores argumentos, está hecha la condenación más fuerte que podía estamparse. Moralmente, el señor Alcalá Zamora había dejado de ser desde muy atrás—pongamos como fecha definitiva octubre de 1934—el Presidente legítimo de la República. Bajo su mandato había dejado de ser también República. Por lo menos una República que hiciera honor a su nacimiento.

Política, ante las próximas elecciones de compromisarios, dice que estas han de plantearse en todos sus términos con arreglo a la táctica empleada en las elecciones de diputados, en el frente único de las izquierdas, que han muy bien con no ahorrarse ningún sacrificio para que el triunfo sea corolario del anterior y pueda dejar ya en franquía al régimen republicano, garantía de la transformación democrática de España, estímulo de paz y progreso que hubo de torcerse desde arriba por una absorción criminal de facultades, por un olvido de deberes y de promesas solemnes que la historia sancionará con los juicios más duros."